

Mayo 2014 5

BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIASTICA
de MADRID

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL - ARZOBISPO

- Clausura Misión Madrid 295
- El derecho al trabajo. Un bien imprescindible para el digno desarrollo de la persona y de la sociedad 298
- Beatificación del Venerable Álvaro del Portillo 302
- Solemnidad de San Isidro Labrador. Patrono de la Archidiócesis de Madrid 306

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETOS

- Rectificación de límites Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Isidro . 312
- Rectificación de límites Parroquia de Santa María la Real de la Almudena 314
- Rectificación de límites Parroquia de San Andrés Apóstol 316
- Rectificación de límites Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis 318
- Rectificación de límites Parroquia de Santa María de la Cabeza 320
- Rectificación de límites Parroquia de San Ginés 322
- Rectificación de límites Parroquia de San Sebastián 324
- Rectificación de límites Parroquia de Santa Cruz 326
- Rectificación de límites Parroquia de Santiago y San Juan Bautista 328
- Rectificación de límites Parroquia de Virgen de la Paloma y San Pedro el Real 330
- Rectificación de límites Parroquia de Santo Cristo del Olivar 332
- Rectificación de límites Parroquia de San Millán y San Cayetano 334
- Rectificación de límites Parroquia de San Marcos 336
- Rectificación de límites Parroquia de San José 338
- Rectificación de límites Parroquia de San Ildefonso 340
- Rectificación de límites Parroquia de Santa Bárbara 342
- Unión "Aeque et Principaliter" de las Parroquias de Nuestra Señora de los Desamparados y San Lucas 344
- Nombramientos 346
- Defunciones 348
- Sagradas Órdenes 350
- Actividades del Sr. Cardenal. Mayo 2014 352

Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARIA

- Actividades Sr. Obispo. Mayo 2014 355
- Nombramientos 360

• Defunciones	361
• Ceses	362

Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Nombramientos	363
• Defunciones	364

Iglesia Universal

• XXIX Mensaje del Santo Padre Francisco para la 51 Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones	365
---	-----

PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA CON OCASIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO EN JERUSALÉN ENTRE EL PAPA PABLO VI Y EL PATRIARCA ATENÁGORAS

• Encuentro con las autoridades del Reino de Jordania	369
• Santa Misa en Estadio Internacional, Amán	372
• Encuentro con los refugiados y los jóvenes discapacitados	375
• Encuentro con las autoridades palestinas	378
• Santa Misa en Plaza del Pesebre, en Belén	381
• Ceremonia de bienvenida en el Aeropuerto Internacional Ben Gurion (Tel Aviv)	384
• Encuentro privado con el patriarca ecuménico de Constantinopla	387
• Celebración ecuménica en la Basílica del Santo Sepulcro, Jerusalén	392
• Visita de Cortesía a los dos grandes rabinos de Israel	396
• Visita de cortesía al presidente del Estado de Israel	399
• Santa misa con los ordinarios de Tierra Santa y con el séquito papal	402

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - c/ Júpiter, 7 - Tel. 91 677 99 93 - Fax: 91 677 74 48
E-mail: famiprint@famiprint.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXXII - Núm. 2866 - D. Legal: M-5697-1958



Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

CLAUSURA MISIÓN MADRID

Madrid, 20 de marzo de 2014



Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Con motivo de la clausura de la Misión Madrid -una andadura apostólica de nuestra diócesis que ha durado dos años- nos disponemos a peregrinar a Roma, para ver a Pedro, como los antiguos peregrinos, y para rezar con Pedro -nuestro amado Papa Francisco- pidiéndole al Señor que bendiga la siembra evangelizadora realizada durante esta Misión Madrid.

La han llevado a cabo los católicos madrileños -sacerdotes y laicos, religiosos y religiosas, consagradas y consagrados- con el deseo de avivar y fortalecer la fe de los que les rodean, comunicando a las personas de su entorno -familiares, amigos, conocidos, compañeros de trabajo, de clase, de vecindad, deporte, etc.- la alegría de conocer a Cristo y de responder a la llamada personal que Cristo nos hace a cada uno.



Durante este tiempo los fieles de nuestra diócesis han recibido, gracias al Espíritu Santo, un impulso especial para vivir con plenitud su vocación bautismal en el lugar donde Dios les ha colocado como testigos de su amor.

No hemos pretendido hacer cosas extraordinarias, sino tomar conciencia una vez más y ayudar a los demás a descubrir que el anuncio de Cristo, el afán misionero, debe ser algo ordinario, una actitud constante en nuestras vidas.

Ese afán misionero se ha traducido y hecho realidad en iniciativas y realizaciones muy dispares. Vienen a mi memoria, por ejemplo el comienzo de la Misión Madrid en Fátima, las peregrinaciones de las Vicarías a la Catedral, la celebración del sacramento de la Confirmación de más de mil jóvenes en la plaza de la Almudena, el Via Crucis, la Misión en los colegios y su concurrida y reciente Eucaristía, y las actividades en las parroquias, hospitales, etc. Doy gracias a Dios con vosotros.

Se ha hecho mucho; y somos conscientes de que queda mucho más por hacer: nuestra tarea es ser siervos cada vez más dóciles a la acción del Espíritu Santo que vivifica constantemente su Iglesia. Ha sido, con las carencias y limitaciones de todo lo humano, un paso adelante en la conciencia de la responsabilidad evangelizadora de los cristianos, y un esfuerzo que el Señor no dejará de bendecir para acercar a Cristo a los que no le conocen.

Aunque reconocemos que existe gran ignorancia en materias de fe, al mismo tiempo observamos que hay una profunda sed de Dios en los hombres. Esa sed se ha manifestado de forma diversa, pero viva en los diferentes escenarios donde ha tenido lugar esta Misión: en los distintos madriles de la capital, en el campo, en los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad Diocesana.

Comenzamos esta tarea misionera con la bendición expresa del Santo Padre Benedicto XVI, y queremos concluirla en Roma, junto con el Santo Padre Francisco, muy unidos en la oración. En ese sentido hemos notado especialmente la fuerza de la oración callada y eficacísima de las contemplativas y contemplativos que dedican su vida a orar por la Iglesia en los monasterios de nuestra Comunidad de Madrid; con la oración de los enfermos y de los que sufren; y con la oración de los niños. Ellos nos han mantenido y somos conscientes de que Dios escucha sus plegarias de modo especial.



Entre los diversos rasgos que han caracterizado a esta Misión se puede destacar que ha sido profundamente cristológica, eucarística, mariana y volcada hacia los más pobres y necesitados.

Ha sido cristológica, porque la Misión tenía un objetivo central: dar a conocer a Jesús a todas las personas con las que convivimos, creyentes y no creyentes. Eucarística, porque hemos intentado redescubrir o descubrir a Cristo, que se ha quedado por amor a nosotros en el sacramento de la Eucaristía; Mariana, porque todos los que han participado en la Misión han manifestado en repetidas ocasiones, con sus hechos y sus palabras, su confianza en la especial intercesión de María, la Madre de Dios hecho Hombre; y solidaria, volcada hacia los más pobres y necesitados, porque se ha hecho un esfuerzo especial por incrementar las obras de misericordia.

Ha sido una aventura de fe, en la que el protagonista tiene un nombre propio: el Espíritu Santo. A Él le pedimos que remueva los corazones de tantas personas que desean conocerle, muchas veces sin saberlo.



La Misión Madrid ha sido una etapa más en nuestro camino hacia Jesús. Al concluir esta etapa animo a los fieles de nuestra Diócesis, y de modo singular a los Consejos de Pastoral y a todos los que habéis participado en esta Misión Madrid, a peregrinar hasta Roma, para rezar en el sepulcro del apóstol Pedro junto con el Papa Francisco, unirnos a sus intenciones, renovar nuestro compromiso cristiano y disponernos a afrontar los nuevos retos que la historia y el Santo Padre nos proponen.



Con todo afecto y con mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid



EL DERECHO AL TRABAJO. Un bien imprescindible para el digno desarrollo de la persona y de la sociedad

Madrid, 3 de Mayo de 2014

Mis queridos hermanos y amigos:

Hemos celebrado un año más el día primero de Mayo como Fiesta del Trabajo y, en la Iglesia, como la Fiesta de San José Obrero. En el origen de la Fiesta del Trabajo o el día de los trabajadores, se encontraba un panorama social de la historia moderna de la economía, de la sociedad y del Estado caracterizada por la llamada "revolución industrial". Una de sus consecuencias más problemáticas es lo que se conoce como la explotación de la clase obrera. El problema de una justa, buena y beneficiosa relación entre el trabajo y el capital se convierte en "la cuestión social" por excelencia del mundo industrializado de los siglos XIX y XX. ¿Era suficiente para resolverla el recurso a una política coherente y a un ordenamiento jurídico, inspirado y conformado por el valor de la justicia? ¿De qué justi-



cia?: ¿una justicia entendida de forma pura y desnudamente contractual? Evidentemente, no. Era preciso ampliar los contenidos y el radio de expresión y de realización de la justicia en la firme dirección de la salvaguardia y promoción de la solidaridad entre las personas, las familias y el conjunto de la sociedad. La medida para que se logre una verdadera justicia social será la consecución del bien común, es decir, el bien resultante de la garantía de unas condiciones de vida que permitan el digno desarrollo personal de todos y de cada uno de los que forman la comunidad política. Entendida ésta no sólo como un Estado soberano, autosuficiente y encerrado en sí mismo, sino como cada vez más intensamente entrelazado e intercomunicado con la comunidad internacional: con todos los pueblos que comprende la familia humana. Superar la cuestión social y resolverla justa y solidariamente implicaba un desafío no sólo social, político e institucional formidable, sino también un reto moral y espiritual ineludible si se quería avanzar por la vía de la verdadera reforma y de la renovación auténtica de la sociedad moderna y contemporánea: ¡de nuestra sociedad! La responsabilidad de los cristianos, más aún, de la Iglesia respecto a la necesaria respuesta a esa dimensión profunda del problema, en el plano de la conciencia moral y de la conversión espiritual, fue asumida pronto por el Magisterio de los Papas del siglo XX y, por supuesto, del Concilio Vaticano II. Su aportación más constante y fundamental fue la de la consideración del trabajo humano y, por lo tanto, del derecho al trabajo como un bien básico y, consiguientemente, imprescindible para el desarrollo digno de la persona humana, inserta en una familia y en una determinada comunidad socio-económica, cultural y política. Ambas, familia y sociedad, con un futuro incierto, si no se promueven y abren las posibilidades de un trabajo digno para todos los ciudadanos capaces de ejercer una actividad justamente remunerada. No será posible hablar de justicia social y de solidaridad y menos de "caridad en la verdad" (Benedicto XVI) si todos los instrumentos y factores económicos, sociales y políticos, nacionales e internacionales (ya "globalizados") no se empeñan en asegurar a toda persona capaz y dispuesta a trabajar la posibilidad de una ocupación digna: retribuida debidamente y regulada como vía apropiada para su desarrollo personal, libre y comprometido en el ámbito de la familia y de la vida social y cultural de su pueblo abierto a la cooperación internacional. O, dicho con palabras recientes del Papa Francisco, porque "no hablamos sólo de asegurar a todos la comida, o ""un decoroso sustento"" sino de que tengan "prosperidad sin exceptuar bien alguno". Esto implica educación, acceso al cuidado de la salud y especialmente trabajo, porque en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida. El salario justo permite el acceso adecuado a los demás bienes que están destinados al uso común". (EG, 192). En la actual situación de la economía



mundial globalizada, sin regulación jurídica suficiente y exigente, para defender, promover y garantizar el derecho al trabajo Benedicto XVI introduce un criterio de comportamiento ético, jurídico y político decisivo: el de que ha de darse el paso eficiente y resuelto a que "en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria", sin "olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad". Porque "esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo" (*Caritas in Veritate*, 36). En definitiva, una exigencia lógica de la experiencia cristiana de la vida como una respuesta de amor a un amor más grande: el de Dios que nos ha salvado por la muerte y resurrección de su Hijo.

Ante la dolorosísima realidad de tantos hermanos nuestros "en paro" y de tantas familias afectadas por el desempleo de los padres o de algunos o de todos sus miembros, la Fiesta de San José Obrero y su celebración en "tiempo de Pascua" nos interpela a los hijos e hijas de la Iglesia ¡a toda la Iglesia! a poner en práctica humilde y tenazmente su doctrina social sobre el trabajo: su valor trascendente para la persona humana, para la familia y la sociedad y, por consiguiente, su significado como derecho fundamental del hombre. Doctrina actualizada luminosamente por Benedicto XVI y nuestro Santo Padre Francisco. La caridad de toda nuestra comunidad diocesana se encuentra emplazada a ayudar a la solución del problema del paro que nos aflige tan persistentemente con un compromiso creciente y generoso. Ayuda inmediata a través de "Cáritas" en la medida de nuestras posibilidades personales, familiares e institucionales y a través de la implicación de todos en corregir todo aquello que impida y de alentar todo lo que estimule e incentive la creación de puestos de un trabajo digno por parte de los agentes sociales y económicos y del Estado o de la autoridad pública, es decir, por lo que San Juan Pablo II denominaba "el empresario indirecto" (Cfr. su Encíclica del 14 de septiembre de 1981, "*Laborem Exercens*", 17). Un compromiso privado y público que no deberá olvidar que la protección y la promoción humana y cristiana del matrimonio y de la familia son elementos imprescindibles para que el objetivo del bien común pueda alcanzarse con la superación duradera y auténtica de una crisis que afecta tan gravemente al derecho al trabajo estable y digno. El modelo ¡un modelo insuperable e insustituible! nos fue presentado a la luz del Misterio Pascual el 1º de Mayo en la figura de San José, el artesano de Nazareth, y en su Familia, la Sagrada Familia, formada con María su esposa, la doncella virgen de Israel que dio a luz al Hijo de Dios por obra y gracia



del Espíritu Santo, haciéndolo "Hijo del hombre": ¡a Jesús! La familia de Jesús, María y José.

A Ella, a la Virgen María, venerada en Madrid como Nuestra Señora de La Almudena, nos confiamos y nos consagramos en un nuevo mes de Mayo dedicado a Ella por la piedad inmemorial del pueblo cristiano, dispuesto a ser testigo del Evangelio de la alegría con la palabra y con las obras de la caridad cristiana. Testigo de que ha triunfado, triunfa y triunfará el Amor de Cristo por encima de las actitudes individualistas y egoístas tan influyentes en la cultura y en el comportamiento nuestro y en el de nuestros contemporáneos (Cfr. Papa Francisco, "Evangelii Gaudium", 275ss).

Con todo afecto, mis mejores augurios para un santo y feliz tiempo de Pascua, y con mi bendición.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid



BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE ÁLVARO DEL PORTILLO

Madrid, 17 de Mayo de 2014

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

El Papa Francisco ha promulgado recientemente el decreto de beatificación del Venerable Álvaro del Portillo. Sacerdote nacido y ordenado en Madrid. Un madrileño universal. La celebración en la que será proclamado Beato tendrá lugar, Dios mediante, el sábado 27 de septiembre en Madrid, en Valdebebas, precisamente en este año en que festejamos el centenario de su nacimiento. Presidirá el Cardenal Amato, Prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos, como delegado especial del Santo Padre. Al día siguiente se celebrará, en el mismo lugar, la Eucaristía de acción de gracias. La beatificación del Venerable Álvaro del Portillo supone un gran gozo para toda la Iglesia y de modo muy singular para nuestra Archidiócesis. Su figura se une a la de tantos de sus hijos e hijas que en el siglo XX vivieron su específica vocación cristiana heroicamente como una vocación para la santidad. Algunos de ellos se veneran en la Santa Iglesia Catedral de Nuestra Señora

ra la Real de la Almudena. Los santos hacen la Iglesia; y la Iglesia necesita, sobre todo y ante todo, de mujeres y hombres santos. Damos gracias al Señor por tantos madrileños, comenzando por nuestro Patrón, San Isidro, que han vivido entre nosotros, han trabajado, se han entregado a Dios y han sido fieles hasta la muerte alcanzando la santidad.

El futuro Beato Álvaro del Portillo nació en Madrid el 11 de marzo de 1914, cerca de la Puerta de Alcalá; fue bautizado en la Iglesia de San José, junto a la Gran Vía; y recibió la Primera Comunión -al igual que sus compañeros del Colegio del Pilar, de los Marianistas- en la parroquia de la Concepción de la calle Goya. Estudió en nuestra ciudad para ayudante de Obras Públicas y cursó la carrera de Ingeniería de Caminos. Después de varios años de trabajo profesional, recibió la ordenación sacerdotal en 1944 en la capilla del Palacio Episcopal, de manos del obispo de Madrid, el Patriarca D. Leopoldo Eijo y Garay. Más tarde se doctoró en Filosofía y Letras y en Derecho Canónico. Su vida estuvo especialmente ligada a la de un Santo que veneramos en una de las capillas de nuestra Catedral: San Josemaría Escrivá de Balaguer. El futuro Beato fue uno de los primeros miembros del Opus Dei, y ayudó y secundó fielmente al Fundador. Tras la muerte de San Josemaría, en 1975, fue elegido para sucederle al frente del Opus Dei. En 1982, al erigir el Opus Dei en Prelatura personal, San Juan Pablo II le nombró Prelado del Opus Dei, y, en 1991, le confirió la ordenación episcopal. Dirigió durante diecinueve años esta realidad de la Iglesia con gran dinamismo evangelizador, un profundo sentido de comunión eclesial y fidelidad al carisma fundacional. Falleció santamente en 1994, tras peregrinar a Tierra Santa. San Juan Pablo II fue a orar ante sus restos mortales, como reconocimiento por su servicio al Pueblo de Dios.

Estaba dotado de una gran creatividad evangelizadora. Siguiendo con fidelidad la luz fundacional de San Josemaría, promovió nuevas labores apostólicas en numerosos países y diversas iniciativas en favor de la Iglesia universal, como, por ejemplo, la Universidad Pontificia de la Santa Cruz en Roma, donde estudian sacerdotes, religiosos y laicos de todo el mundo. Fruto de la necesidad que sentía de vivir la caridad fraterna hacia los más pobres y necesitados, impulsó labores sociales en las zonas más pobres de muchas barriadas de las grandes ciudades y en algunos países de lo que algunos denominan el Tercer Mundo. Tuve una extraordinaria ocasión de tratarle y conocerle muy de cerca en el Sínodo sobre "la formación de los sacerdotes en las actuales circunstancias", en 1990. Formábamos parte del mismo "Círculo Menor". Me gustaría destacar dos rasgos de su personalidad, junto con su bondad, serenidad y buen humor:



El primero fue su particular preocupación por las personas necesitadas, de la que ya dio muestras en los primeros años de su carrera universitaria, cuando participaba en las Conferencias de San Vicente de Paúl. Formaba parte de un grupo de jóvenes que atendían a las familias que vivían en infraviviendas en los alrededores de Madrid, en el arroyo del Abroñigal -en la actual M.30- y en otros lugares. Les llevaban alimentos y medicinas y procuraban socorrerlas en sus necesidades; y daba catequesis, en un tiempo muy difícil, a los niños de la parroquia de San Ramón Nonato de Vallecas. Uno de sus compañeros le recuerda llevando en brazos por las calles de Madrid a un niño que había quedado abandonado en unas chabolas. A pesar de las dificultades no cejó hasta que pudo confiarlo a la atención de las religiosas de Santa Cristina, para que lo cuidaran hasta que sus padres pudieran hacerlo. Entre los jóvenes que le acompañaban para visitar a esas familias necesitadas del extrarradio, y entre sus amigos, encontramos a figuras señeras de nuestra Iglesia diocesana, como el Beato Jesús Gesta, que ingresó como hermano en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y murió mártir; y al Venerable D. José María García Lahiguera, Arzobispo de Valencia, que fue durante muchos años director espiritual del Seminario y Obispo Auxiliar de Madrid.

Un segundo rasgo de su vida es su trabajo infatigable por el bien de la Iglesia. Su afable caridad con todos, unida a sus profundos conocimientos teológicos y jurídicos, hizo que gozase del aprecio de los sucesivos Papas, que le confiaron numerosos cometidos en varios Dicasterios de la Curia Romana al servicio del Pueblo de Dios. Participó muy activamente en tareas de gran responsabilidad en los trabajos del Vaticano II, especialmente en el Decreto *Presbyterorum ordinis*, y contribuyó a la renovación espiritual de la Iglesia con mentalidad abierta y fidelidad al Evangelio. Prestó especial atención a los problemas de la mujer, y sus libros y ensayos, traducidos a varios idiomas, han supuesto una notable aportación a la misión del laicado y de los sacerdotes en el mundo actual.

Muchas personas de nuestra diócesis conocieron personalmente al futuro Beato y acuden a su intercesión. Me uno a la alegría de todos ellos, y de forma especial a sus familiares, entre los que se cuentan varios sacerdotes y un misionero en África. Animo a todos los fieles madrileños a participar en las ceremonias de esta beatificación y a abrir las puertas de nuestras casas, parroquias y colegios -como hicimos tan generosamente en la JMJ- para acoger a los miles de peregrinos que van a venir de todas las partes del mundo. Su beatificación, además de constituir una gran alegría eclesial, debe estimular nuestro afán por ser santos en la vida cotidiana. Así debe de ocurrir también con la de D. Álvaro del Portillo. Él es un claro



ejemplo con sus obras y enseñanzas de cómo hay que recorrer el camino de la santidad, que hemos iniciado el día de nuestro Bautismo. Los jóvenes pueden aprender mucho de él.

Pidamos a la Virgen de la Almudena por los frutos de esta beatificación, para que redunde en el bien de toda la Iglesia y, especialmente de nuestra Archidiócesis de Madrid, a la que el futuro Beato madrileño se sintió siempre tan hondamente unido.

Con todo afecto y con mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid



HOMILÍA DEL EMMO. Y RVDMO. SR. CARDENAL
ARZOBISPO DE MADRID
EN LA SOLEMNIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR
PATRONO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

Colegiata de San Isidro; 15.V.2014

(Hch 4,32-35; Sal 1,1-2.3.4 y 6; San 5,7-8.11.16-17;
Jn 15,1-7)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

I. La solemnidad de San Isidro Labrador Patrono de Madrid nos reúne de nuevo para festejar su memoria en el día de su fiesta de este año 2014 con la celebración de la Eucaristía: el memorial de la Pasión y Resurrección de Jesucristo, Hijo de Dios y Redentor del hombre.

En su actualidad o, dicho con otras palabras, en su constante actualización en el Sacramento de la Eucaristía se entiende la vida de los santos; mejor

aún, la figura de aquella persona a quien llamamos santo y que la Iglesia ha reconocido y reconoce como tal, como es el caso de San Isidro Labrador. A la luz de la memoria actualizada y viva sacramentalmente del Misterio Pascual del Señor, de su Cruz y de su Resurrección de entre los muertos, y como su fruto más precioso y valioso para el hombre y su destino y, más concretamente, para Madrid y los madrileños, es como queremos contemplar y venerar hoy al Santo Patrono de Madrid.

II. En "El Códice" de "Los Milagros de San Isidro" de Juan el Diácono, datado en el año 1275, se caracteriza a Isidro como "*simplex agricola, Deo devotus et hominibus amabilis*" ("*sencillo labrador, devoto de Dios y amable para con los hombres*").

Apenas había transcurrido medio siglo después de su fallecimiento, el pueblo de aquel Madrid rural y humilde, apenas iniciada su andadura por los caminos de la gran historia de España y del mundo, recordaba así aquel vecino suyo: como un hombre extraordinariamente virtuoso y bueno. A él había acudido tantas veces y en tantas ocasiones, las más variadas, tristes y gozosas, dramáticas y festivas, para impetrar el favor de Dios. Muy pronto se había comenzado a propagar la noticia de sus milagros, hechos en vida y otorgados después de su muerte. La devoción de los vecinos de la comarca y de la ciudad de Madrid al sencillo labrador, hombre de Dios y amigo del hombre, el ejemplar cristiano, Isidro, no dejaría de acompañar nunca hasta nuestros días la historia humana y espiritual de sus habitantes y de sus familias. En el fondo: ¡su historia más entrañable! Y, por supuesto, marcaría lo más íntimo y esencial de lo que constituye la vida de la Iglesia: su liturgia, el anuncio y el testimonio de la fe, la caridad y el servicio a los más necesitados. La historia de la comunidad católica madrileña y de los rasgos que mejor tipifican su personalidad espiritual es impensable sin la devoción y veneración popular a San Isidro Labrador. Una historia de crecimiento mutuo y casi simultáneo de los nuevos barrios y de las nuevas parroquias del Madrid urbano y metropolitano. Historia que conviene renovar y reverdecer hoy con tanta o mayor urgencia que en cualquier momento o época del pasado. Con la XXIV Jornada Mundial de la Juventud y con "*la Misión Madrid*" hemos querido responder a esa urgencia con el testimonio vivo y sencillo de la Buena Noticia de Jesucristo Resucitado, es decir, del Evangelio de la misericordia, de la gracia, del amor y de la vida que nunca perece, ni perecerá.



III. Muchas son las personas que han alcanzado la fama en la historia del segundo milenio madrileño.

La historia del Madrid de las ciencias, del arte y de las letras, del deporte, de la economía y de la política, del servicio a la sociedad... está poblada de nombres señeros, conocidos y admirados en España y en todo el mundo, pero ninguno se ha hecho tan popularmente famoso como el del sencillo labrador Isidro, nacido en Madrid sobre 1082, de familia mozárabe, criado de los Vargas, casado con María de la Cabeza, doncella igualmente humilde, que procedía de la localidad próxima de Torrelaguna. Más aún, la fama de San Isidro entre los madrileños crece y se intensifica extraordinariamente cuando Madrid, convertida en la Capital de España por el Rey Felipe II, en cuyos *"dominios no se ponía el sol"*, abre el capítulo de la historia moderna de España y de Europa. La devoción popular de los madrileños a San Isidro Labrador llega a su momento más álgido el 12 de marzo de 1622 al ser proclamado Santo por el Papa Gregorio XV en Roma junto con otros tres grandes Santos españoles universales, Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Teresa de Jesús, figuras claves en la apertura de los caminos de la renovación moderna de la Iglesia; junto con el italiano San Felipe Neri. Los Reyes, la nobleza y el pueblo llano revalorizarán en la consecución de la canonización y, siempre, en la promoción de la veneración y del culto al Patrono de Madrid, hasta nuestros días, sin una verdadera interrupción histórica, digna de mención. ¿Cómo se puede explicar lo que habría de ser considerado como una gran y llamativa paradoja a juicio de cualquier intérprete de la historia y a tenor de los criterios que habitualmente utiliza la razón histórica para valorar los acontecimientos y los personajes que la entretienen? La respuesta no parece admitir ninguna duda. Los madrileños apreciaron -y aprecian- la santidad de aquel humilde labrador, devoto de Dios y amigo de los hombres, por encima de cualquier otro mérito de sus conciudadanos del pasado y del presente, reconocidos con toda razón en su valor social y humano.

IV. Sí, Isidro labrador, había sido un excepcional hombre de Dios, del cual se podía y se puede afirmar sin vacilación alguna que en su vida *"el gozo"* era *"la ley del Señor"*, como la cantaba el Salmista del viejo Pueblo de Israel:

"Dichoso el hombre que no sigue el consejo de los impíos, ni entra por la senda de los pecadores, ni se sienta en la reunión con los cínicos; sino que su gozo es la ley del Señor, y medita su ley día y noche" (Sal 1,1-2). Isidro era un



hombre profundamente piadoso. Visitaba todas las mañanas antes de acudir a su trabajo de labrador en los campos de su amo, a orillas del "Manzanares", las Iglesias de aquel primer Madrid, que acababa de recobrar la libertad de la fe cristiana. El "*ora et labora*" - "*el reza y trabaja*" - de la tradición benedictina alentaba, probablemente sin saberlo él, en la vida ejemplar de aquel labrador madrileño de la primera hora del Madrid recién reconquistado. Vida guiada, en consecuencia, por la luz de "*la ley del Señor*": "*la ley del Amor*" comprendida y cumplida evangélicamente como la ley del amor más grande: del que ama hasta dar la vida por el hermano. Isidro era un buen y generoso vecino, siempre paciente y alegremente dispuesto a cumplir con sus deberes de labrador con el dueño de las tierras y los compañeros de labranza, más allá de lo estrictamente debido. Con bondad, con misericordia, con sentimientos de una amistad nacida del amor gratuito al prójimo, que se vertería sin límites en los más pobres. ¿Cómo no recordar de nuevo su actitud de delicada comprensión, sin rencor, con sus compañeros de labranza que, envidiosos, le acusan al amo de las tierras, y su determinación de mantener permanentemente abierta la puerta de su casa, con el plato puesto a diario a la mesa para el pobre que pasase por delante de ella y llamase? Amor compartido con su esposa María de La Cabeza y con el hijo de ambos, Juan, en el marco de una vida matrimonial y familiar, transida de ternura y de amor de Dios. Amor finamente respetuoso y que llega a todos: a la familia de sus amos, los Vargas, y a todas las familias de aquel primer Madrid en el que convivían cristianos mozárabes, judíos y musulmanes. Isidro era un testigo excepcional de como en la comunidad de los cristianos de aquel Villorrio, que era Madrid al iniciarse el segundo Milenio de la Era cristiana, se trataba de vivir imitando el modelo de la primitiva Iglesia en la que "*en el grupo de los creyentes todos pensaban y sentían lo mismo: lo poseían todo en común y nadie llamaba suyo nada de lo que tenía*" y en la que "*los Apóstoles daban testimonio de la Resurrección del Señor Jesús con mucho valor*" (Hch 4,32-35). En la fe y amor a Jesucristo Resucitado, cultivado y alimentado diariamente por la oración y la piedad eucarística, se encuentra la raíz de ese amor vivido heroicamente del Santo labrador madrileño con su prójimo. Fuese familiar o no, vecino o forastero, superior o compañero. Profesado y practicado con especial esmero para con los que más lo necesitaban, comenzando por su esposa y su hijo. La santidad consiste en "*la perfecta caridad*", en la perfección del amor que viene de Dios por Jesucristo Crucificado y Resucitado y que es "*el Don del Espíritu Santo*". San Isidro Labrador era un Santo porque había llegado a la perfección de la caridad. Reconocido y venerado por el pueblo madrileño como su Patrono por ser santo. ¡Santidad y Patronazgo de San Isidro, inseparables en la devoción multisecular de los madrileños!

V. Madrid sigue necesitando santos.

Necesita Santos la Iglesia diocesana, para ser fecunda en la evangelización de tantos ciudadanos madrileños que, o no han llegado al conocimiento primero de la fe en Jesucristo el Redentor del hombre, o no han permanecido en él como el sarmiento que, arrancado de Jesucristo "la verdadera vid", "la tiran fuera", "lo recogén y lo echan al fuego y arde" (Jn 15,6-7). Necesita santos para que se pueda mantener firme en la fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que justifica y salva al hombre, hijo de Adán; firme en la esperanza de que la vida ha triunfado sobre el pecado y sobre la muerte en la Resurrección de Jesucristo; y firme en la caridad, o lo que es lo mismo, en el testimonio efectivo de ese amor más grande del Redentor del hombre, que cura, sana y alivia todos sus males, los espirituales y temporales: el amor que es capaz de transformar para el bien las conciencias de las personas y de la sociedad. Sin la conversión moral y espiritualmente honda al mandamiento divino del Amor, salir de la crisis -crisis económica-social, laboral, familiar, cultural y ética-, sólida y establemente, a medio y a largo plazo, se antoja poco menos que imposible.

La sociedad madrileña necesita Santos y la primera responsabilidad de la Iglesia diocesana, ante el Señor que nos ha de juzgar, es la de ofrecerle un campo pastoral fértil y rico en auténticos y abundantes frutos de santidad. Sí, necesitamos a San Isidro, nuestro Patrono, como un modelo de santidad, de máxima actualidad, que precisa y reclama urgentemente la situación crítica por la que atraviesan la cultura y la sociedad europea, española y madrileña. Los rasgos franciscanos que se adivinan en su vida y en la historia ulterior de su influencia espiritual sobre los fieles de la Iglesia en Madrid, han motivado el que algunos de sus biógrafos hablen del significado eclesial de él y de su tiempo como un preludio de San Francisco y del Franciscanismo. Venerarlo equivale a sentirse llamado a imitarle y a invocarle como intercesor de Madrid y de los madrileños, porque como nos recuerda Santiago en su Carta, *"mucho puede hacer la oración intensa del justo"* (Sa 5,16-17). San Isidro oró con frecuencia en la Iglesia de Santa María situada en la almudena -alcázar y ciudadela- de aquel Madrid urbano, heredado de la cultura del Islam. Vivió y murió como un hijo y fervoroso devoto de la Virgen Santísima, Madre de Dios y Madre nuestra.

¡Que Él interceda para que los fieles católicos de Madrid sepamos vivir y morir, imitándole a él en su sencillez evangélica, como hijos y devotos fervientes de Nuestra Señora, la Virgen de La Almudena! A Ella le confiamos todos los hijos e



hijas de Madrid: su salud física y espiritual, su bienestar y el de sus familias y su futuro, para que sea un futuro de esperanza gozosa apoyada en la vivencia creciente del poder del amor y de la gracia de Jesucristo Resucitado, Nuestro Señor y Salvador.

Digámosle a María con palabras de la oración, con la que termina nuestro Santo Padre Francisco su Exhortación Apostólica *"Evangelii Gaudium"*, encomendándonos a San Isidro Labrador su fiel devoto:

*"Madre del Evangelio viviente,
manantial de la alegría para los pequeños,
ruega por nosotros.
Amén. Aleluya".*



CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETOS

RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO Y SAN ISIDRO

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Isidro.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO
Y SAN ISIDRO, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la calle Mayor en su confluencia con la calle Arco de Triunfo, continúan por ésta hasta encontrar la Plaza Mayor, de la que no toma número alguno. Desde este punto continúan por la calle Toledo, hasta la altura de la calle de la Colegiata; siguen por el eje de la misma hasta la Plaza de Tirso de Molina, la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia. Desde este punto continúan por la calle Mesón de Paredes hasta encontrar la calle Encomienda; siguen por el eje de la misma hasta su confluencia con la calle de Embajadores, continúan por ésta, en dirección Norte, hasta la Plaza de Cascorro la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia. Desde este punto, siguen por la calle de la Ruda hasta su confluencia con la calle de Toledo; continúan por la citada calle, en dirección Norte, hasta la altura de la calle Cava Alta; siguen por ésta hasta su confluencia con la calle Grajal y por el eje de la misma hasta la altura de la calle San Bruno. Desde este punto, continúan, en dirección Oeste, hasta encontrar la calle Almendro; siguen por el eje de la citada calle hasta la calle Costanilla de San Pedro; continúan por ésta hasta su confluencia con la calle de Segovia; siguen por la misma, en dirección Este, hasta encontrar la Plaza de Puerta Cerrada, la cual rodean en todo su perímetro tomando todos sus portales y entradas. Desde este punto, continúan por la calle de Cuchilleros y su prolongación con la calle Cava de San Miguel hasta su confluencia con la calle Mayor; siguen por ésta, en dirección Este, hasta la altura de la calle Arco del Triunfo, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Santa María la Real de la Almudena.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA,
DE MADRID**

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la confluencia de la calle Bailén con la calle Requena, siguen por ésta hasta encontrar la Plaza de Ramales de la que no toma número alguno. Desde este punto continúan por la calle San Nicolás hasta encontrar la calle Cruzada; siguen por ésta hasta la plaza de Santiago, de la que no toma número alguno. Siguen por el eje de la citada calle Santiago y su prolongación por la Costanilla de Santiago hasta su intersección con la calle Bonetillo. Desde este punto, atravesando la Plaza Comandante de las Morenas y la calle Mayor, continúan por la Cava de San Miguel y su prolongación por la calle de Cuchilleros hasta encontrar la Plaza de Puerta Cerrada, de la que no toma número alguno. Desde este punto siguen por la calle Segovia hasta su confluencia con la calle Virgen del Puerto; continúan por ésta hasta encontrar la Glorieta de San Vicente, de la cual no toma número alguno. Desde este punto siguen por la Cuesta de San Vicente hasta su intersección con la Calle Bailén y por ésta hasta la confluencia con la calle Requena, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de San Andrés Apóstol.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la confluencia de la Ronda de Segovia con la calle del mismo nombre, continúa por ésta, en dirección Este, hasta encontrar la calle Costanilla de San Pedro; siguen por la misma hasta su confluencia con la Plaza de San Andrés la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia. Desde este punto continúan por la calle Almendro hasta encontrar la calle Cava Baja; continúan por la calle Grafal, en dirección Sur, hasta encontrar la calle Cava Alta; siguen por ésta hasta su intersección con la calle Toledo; continúan por la misma, en dirección Sur, hasta encontrar la calle Sierpe; siguen por ésta hasta la calle Humilladero; continúan por la citada calle, en dirección Sur, hasta la altura de la calle Mediodía Grande y por el eje de la misma hasta la calle Águila; continúan por ésta hasta la calle de Calatrava; siguen por la misma, en dirección Oeste, hasta la calle del Ángel; continúan por ésta, en dirección Sur, hasta su intersección con la calle de la Gran Vía de San Francisco. Desde este punto continúan por la calle del Rosario hasta el final de la misma; siguen, en dirección Norte, bordeando las tapias del Seminario Diocesano y desde el final de las mismas continúan en línea recta imaginaria hasta llegar a la calle Segovia en su confluencia con la Ronda de Segovia, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN LUIS



*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid*



La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN LUIS, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la calle Gran Vía en su confluencia con la calle de Alcalá; siguen por el eje de la misma, en dirección Sur, hasta encontrar la calle Cedaceros; continúan por el eje de ésta hasta su confluencia con la calle de la Carrera de San Jerónimo y por ésta, en dirección Oeste, hasta llegar a la Puerta del Sol, la cual rodean por su perímetro interior, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia. Desde este punto continúan por la calle de Preciados hasta encontrar la Plaza del Callao, de la cual no toma número alguno, a excepción del actual número 5, por lo cual todo el edificio delimitado por las calles: Preciados, Carmen y Rompelanzas, pertenece a esta parroquia. El resto de los números de la Plaza del Callao pertenecen a la parroquia de San Ginés; desde este punto siguen por la calle Gran Vía, en dirección Este, hasta encontrar la calle de Alcalá, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas Ecclesiae*" de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA CABEZA



*Nos, **Dr. D. ANTONIO MARIA**, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Santa María de la Cabeza.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA CABEZA, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo del Paseo Imperial en su confluencia con la calle Gil Imón siguen por el eje de la misma hasta el final; desde este punto continúan en línea recta imaginaria hasta llegar a la altura de la calle San Bernabé; desde aquí continúan por la Cuesta de las Descargas, en dirección Oeste, hasta las tapias del Seminario Diocesano; siguen por éstas hasta el final de las mismas. Desde este punto continúan en línea recta imaginaria hasta la calle de Segovia y por ésta, en dirección Oeste, hasta su confluencia con el Paseo de la Virgen del Puerto; siguen por el citado paseo hasta la Glorieta de San Vicente, la cual rodea en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia; desde este punto continúan en línea recta imaginaria hasta encontrar el Puente del Rey; desde este punto continúan por el cauce del Río Manzanares, aguas abajo, hasta la altura de la calle Moreno Nieto; siguen por el eje de la citada calle hasta encontrar la Ronda de Segovia y por ésta, en dirección Sur, hasta el Paseo Imperial, continúan por el citado paseo hasta su confluencia con la calle Gil Imón, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN GINÉS

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de San Ginés.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN GINÉS, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la calle San Bernardo en su confluencia con la calle de la Gran Vía; continúan por ésta, en dirección Sur, hasta encontrar la Plaza de Callao la cual rodean en todo su perímetro, todos los números y portales pertenecen a la misma, a excepción del número 5, que pertenece al edificio delimitado por las calles: Preciados, Carmen y Rompelanzas, el cual pertenece a la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis. Desde este punto, continúan por la calle de Preciados hasta la Puerta del Sol, de la cual no toma número alguno. Desde este punto, siguen por el eje de la calle Mayor hasta encontrar la Plaza Comandante las Morenas, la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia; desde la citada plaza siguen por la calle Bonetillo, y su prolongación por la calle Escalinata, hasta encontrar la Plaza de Isabel II, la cual rodean en todo su perímetro interior, todos los números y entradas pertenecen a esta parroquia. Continúan por la calle Arrieta hasta la altura de la Cuesta de Santo Domingo; siguen por ésta hasta la Plaza de Santo Domingo, de la cual no toma número alguno; desde este punto continúan por la calle San Bernardo hasta su encuentro con la calle de la Gran Vía, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de San Sebastián.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la Plaza de las Cortes en su confluencia con la calle San Agustín, siguen por ésta y su prolongación por la calle Costanilla de Trinitarias hasta su confluencia con la calle de las Huertas; continúan por el eje de la citada calle, en dirección Oeste, hasta la calle del León; siguen por el eje de la misma, en dirección Sur, hasta llegar a la Plaza de Antón Martín, de la que no toma número alguno; desde este punto continúan por la calle de Atocha, en dirección Noroeste, hasta encontrar la Plaza de Jacinto Benavente, de la que no toma número alguno. Desde este punto siguen por la calle de la Cruz hasta encontrar la Plaza de Canalejas, la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia. Desde este punto continúan por la Carrera de San Jerónimo hasta la Plaza de Las Cortes, la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA CRUZ

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Santa Cruz.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA CRUZ, DE MADRID



que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la calle Mayor en su confluencia con la calle Arco de Triunfo, continúan por el eje de ésta hasta encontrar la Plaza Mayor, la cual rodean en todo su perímetro interior, todos los números y entradas pertenecen a esta parroquia; continúan por la calle Toledo, hasta encontrar la calle de la Colegiata; siguen por el eje de la misma hasta la Plaza de Tirso de Molina, de la cual no toma número alguno. Continúan por la calle Relatores hasta su confluencia con la calle de Atocha; siguen por el eje de ésta, en dirección Oeste, hasta la Plaza de Jacinto Benavente la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia. Siguen por la calle de la Cruz hasta la Plaza de Canalejas, de la cual no toma número alguno. Continúan por la Carrera de San Jerónimo, en dirección Oeste, hasta encontrar la Puerta del Sol, de la cual no toma número alguno. Desde este punto continúan por la calle Mayor hasta encontrar la calle Arco de Triunfo, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.



Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.



† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO Y SAN JUAN BAUTISTA

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Santiago y San Juan Bautista.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SANTIAGO Y SAN JUAN BAUTISTA, DE MADRID**

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la Calle Bailén en su confluencia con la calle Requena; continúan por ésta hasta la Plaza de Ramales, la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia. Desde este punto continúan por la calle San Nicolás hasta la altura de la calle Cruzada; siguen por la misma hasta encontrar la plaza de Santiago, la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia. Desde este punto continúan por la calle Santiago y su prolongación por la Costanilla de Santiago hasta encontrar la calle Bonetillo y su prolongación por la calle Escalinata hasta encontrar la Plaza de Isabel II, de la cual no toma número alguno; continúan por la calle Arrieta, hasta la Cuesta de Santo Domingo; siguen por la misma hasta llegar a la plaza de Santo Domingo, la cual rodean en todo su perímetro, todos sus números y entradas pertenecen a esta parroquia. Desde este punto continúan por la calle de San Bernardo hasta su confluencia con la calle de la Gran Vía, siguen por la misma, en dirección Norte, hasta encontrar la plaza de España en su acera Este de la que toma todos sus números, igual que de la acera Norte por donde continúan. Desde este punto siguen por la calle Ferraz; y su prolongación por la calle de Bailén, hasta su confluencia con la calle de Requena, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE VIRGEN DE LA PALOMA Y SAN PEDRO EL REAL

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Virgen de la Paloma y San Pedro el Real.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE VIRGEN DE LA PALOMA Y SAN PEDRO EL REAL,
DE MADRID**

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la Plaza de Cascorro en su confluencia con la calle Ribera de Curtidores; continúan por ésta hasta la altura de la Ronda de Toledo; siguen por la misma, en dirección Oeste, hasta la Glorieta Puerta de Toledo, rodean la citada Glorieta de la que toma todos sus números y entradas. Desde este punto continúan, en dirección Sur, hasta el paseo de Pontones. Siguen por el eje del citado paseo hasta encontrar la Plaza de Francisco Morano de la que no toma número alguno. Desde este punto siguen, en dirección Norte, por el Paseo Imperial hasta la altura de la calle Gil Imón; continúan por el eje de la misma y su prolongación en línea recta imaginaria hasta llegar a la Cuesta de las Descargas a la altura de la calle San Bernabé. Desde este punto siguen por la Cuesta de las Descargas, en dirección Noroeste, hasta encontrar la calle del Rosario; continúan por ésta hasta su confluencia con la calle de la Gran Vía de San Francisco, desde este punto siguen por la calle del Angel hasta su confluencia con la calle de Calatrava y por ésta hasta la calle del Aguila; siguen por la misma hasta la calle Mediodía Grande; continúan por el eje de ésta hasta la calle Humilladero y por ésta, en dirección Norte, hasta la calle Sierpe; siguen por la citada calle hasta su confluencia con la calle Toledo; continúan por su eje, en dirección Norte, hasta la calle de la Ruda y por ésta hasta la Plaza de Cascorro, de la que no toma número alguno, punto de partida"*.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTO CRISTO DEL OLIVAR

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Santo Cristo del Olivar.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTO CRISTO DEL OLIVAR, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la calle Relatores en su confluencia con la Calle de Atocha, siguen por ésta, en dirección Sur, hasta la Plaza de Antón Martín, de la que no toma número alguno. Desde este punto, continúan por la calle Magdalena, hasta la altura de la calle del Ave María y por ésta hasta la calle de San Carlos; siguen por ésta hasta la calle de Lavapiés y por ésta hasta la calle de Caravaca siguen por el eje de la misma hasta su confluencia con la calle Mesón de Paredes; siguen por ésta, en dirección Norte, hasta la calle Duque de Alba; continúan por el eje de la misma, en dirección Este, hasta la Plaza de Tirso de Molina, de la que no toma número alguno. Desde este punto, continúan por la calle Relatores hasta su confluencia con la calle de Atocha, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN MILLÁN Y SAN CAYETANO

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de San Millán y San Cayetano.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN MILLÁN Y SAN CAYETANO, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la Plaza de Cascorro en su confluencia con la calle Ribera de Curtidores, continúan por ésta hasta la calle de la Ronda de Toledo; siguen por ésta, en dirección Este, y su prolongación con la calle de la Ronda de Valencia hasta la altura de la calle del Amparo, siguen por el eje de la misma hasta encontrar la calle Caravaca; desde este punto continúan por la citada calle, en dirección Suroeste, hasta la calle Mesón de Paredes; siguen por ésta, en dirección Norte, hasta encontrar la calle Encomienda; continúan por el eje de la misma hasta su confluencia con la calle de Embajadores; siguen por esta, en dirección Norte, hasta la Plaza de Cascorro, de la que no toma número alguno, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN MARCOS



*Nos, **Dr. D. ANTONIO MARIA**, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de San Marcos.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN MARCOS, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la calle San Bernardo en su confluencia con la calle Gran Vía, siguen por ésta, en dirección Norte, hasta encontrar la Plaza de España de la cual no toma número alguno. Desde este punto siguen por la calle de la Princesa hasta la altura de la calle Seminario de Nobles y por ésta hasta la calle Mártires de Alcalá; continúan por la citada calle hasta su confluencia con la calle de Alberto Aguilera y por ésta, en dirección Este, hasta la calle del Conde Duque; continúan por la citada calle hasta la calle Amanuel; siguen por la misma hasta encontrar la calle de los Reyes, continúan por la misma, en dirección Este, hasta su confluencia con la calle San Bernardo; siguen por ésta, en dirección Sur, hasta su intersección con la calle Gran Vía, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de San José.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ, DE MADRID



que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la Plaza de Cibeles en su confluencia con la calle de Alcalá, siguen por el eje de la misma, en dirección Oeste, hasta encontrar la calle Gran Vía; continúan por ésta hasta la altura de la calle Hortaleza; siguen por el eje de la misma hasta la calle Gravina; continúan por ésta y su prolongación con la calle Almirante hasta su confluencia con el Paseo de Recoletos; siguen por el eje del citado Paseo, en dirección Sur, hasta la Plaza de Cibeles de la que toma todos sus números y entradas, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas Ecclesiae*" de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario





RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO

*Nos, **Dr. D. ANTONIO MARIA**, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de San Ildefonso.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la calle Hortaleza en su confluencia con la calle de la Gran Vía, siguen por ésta, en dirección Oeste, hasta su confluencia con la calle San Bernardo; continúan por el eje de la misma, en dirección Norte, hasta la altura de la calle del Espíritu Santo; siguen por ésta hasta encontrar la calle Corredera Alta de San Pablo; continúan por el eje de la citada calle, en dirección Norte, hasta la calle de San Vicente Ferrer; siguen por la misma, en dirección Este, hasta la calle Beneficencia y su prolongación por la calle Hermanos Álvarez Quintero hasta su confluencia con la calle Sagasta; siguen por el eje de la misma, en dirección Este, hasta la Plaza de Alonso Martínez, de la cual no toma número alguno. Desde este punto continúan, en dirección Sur, por la Plaza de Santa Bárbara de la que no toma número alguno, hasta la calle de Hortaleza, siguen por el eje de la misma hasta su confluencia con la calle Gran Vía, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas Ecclesiae*" de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La mejor adecuación de los límites de las parroquias del centro de Madrid para hacerlos coincidir con las calles y plazas más importantes de la capital exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Santa Bárbara.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2013 y 6 y 7 de marzo de 2014, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la calle Génova en su confluencia con el Paseo de Recoletos, siguen por el citado paseo en dirección Sur, hasta la altura de la calle Almirante, continúan por ésta y su prolongación por la calle Gravina hasta su confluencia con la calle de Hortaleza; siguen por el eje de la misma, en dirección Norte, hasta la Plaza de Santa Bárbara de la que toma todos sus números y entradas. Desde este punto siguen hasta la Plaza de Alonso Martínez, de la que no toma número alguno; continúan por la calle Génova, en dirección Este, hasta su confluencia con el Paseo de Recoletos, punto de partida."*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *"ad valvas Ecclesiae"* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario



UNIÓN "AEQUE ET PRINCIPALITER" DE LAS PARROQUIAS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS Y SAN LUCAS

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, *del título de S. Lorenzo in Damaso,*
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid

La Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados, de Madrid, fue erigida mediante Decreto de 15 de mayo de 1965, y la Parroquia de San Lucas, de Madrid, fue erigida mediante Decreto de 29 de junio de 1963.

Ambas parroquias están erigidas en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles, que constituye una unidad urbanística y están atendidas pastoralmente desde hace varios años por el mismo párroco y equipo sacerdotal, oído el parecer favorable de mi Consejo Episcopal y del Consejo Presbiteral en su sesión de los días 6 y 7 de marzo de 2014, así como el de ambas comunidades parroquiales y el Consejo arciprestal, por el presente

DECRETO
LA UNIÓN "AEQUE PRINCIPALITER" DE LAS PARROQUIAS DE
NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS Y SAN LUCAS

En consecuencia el Párroco será el mismo para ambas Parroquias, siendo único el Archivo Parroquial, e igualmente únicos los Consejos Pastoral y de Economía.

Espero que esta unión, y hasta tanto se pueda adoptar otra determinación definitiva, sirva para una mejor eficacia apostólica en todo el territorio parroquial.

Publíquese este Nuestro Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas ecclesiae*" de las Parroquias afectadas.

Madrid, a quince de mayo del año dos mil catorce, solemnidad de San Isidro Labrador.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario

NOMBRAMIENTOS

CURIA DIOCESANA

Vicario Episcopal de la Vicaría VI-Suroeste: Ilmo. Sr. D. Jorge Cristóbal Ávila Mejía (6-05-2014)

Administrador parroquial de San Dámaso: D. Juan Luis Castón López (8-04-2014)

PÁRROCOS:

De San Sebastián: D. Pedro Pablo Colino Galán (27-05-2014).

De Santa Teresa de Jesús de Tres Cantos: D. Mauricio Antonio Jiménez Fera (27-05-2014).

De Asunción d Nuestra Señora de Miraflores de la Sierra: D. Andrés esteban Colmenarejo (27-05-2014).

ADMINISTRADORES PARROQUIALES

Decano de la facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino de la Universidad Eclesiástica San Dámaso: Dr. D. Patricio Navascues y Benlloch (14-03-2014).

De Santa Mónica: P. Alfredo Martín Cubilla, O.A.R. (27-05-2014).

VICARIOS PARROQUIALES

De Nuestra Señora del Rosario, de Hoyo de Manzanares: D. Gonzalo Moreno Ponce (8-4-2014).

De San Romualdo: P. Adolfo Lucas Maqueda, S.D.B. (6-05-2014)

De Santa María de Caná, de Pozuelo de Alarcón: D. Rafael Jesús Navarrete Martínez (6-05-2014)

Diácono Permanente de la Parroquia de Santa Teresa de Jesús, de Tres Cantos (Madrid): D. Jesús Iniesta Ruiz-Peinado (8-04-2014).

ADSCRITO

Adscrito a San Miguel Arcángel, de Moralarzal: D. Luis Alberto Hernández Mena (27-05-2014).

OTROS OFICIOS

Juez del Tribunal Eclesiástico Metropolitano: Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos Antonio Cerezuela García (1 de junio de 2014) Renovación. (27-05-2014).

Capellán de las Oblatas de Cristo Sacerdote: P. Juan Antonio Carrera Páramo S.S.P.

Capellán del Hospital Gregorio Marañón: D. José Antonio Vilariño Ares (27-05-2014).

DEFUNCIONES

El día 3 de mayo de 2014 falleció el Rvdo. Sr. D. LUIS NARGANES SECO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Colmenares (Palencia) el 23 de abril de 1928. Ordenado en Roma el 19 de marzo de 1955. Ecónomo de Daganzo (1-8-1955 a 21-5-1957); párroco de Daganzo (21-7-1957 a 4-3-1975); cura vicario de Santísima Trinidad (4-3-1975 a 6-6-1996); arcipreste de Santísima Trinidad (1976-1986); director espiritual del Instituto de Colmenar Viejo (1981-1982); capellán del Tanatorio de la M-30 (13-12-1995 a 1-11-2005); párroco " in solidum-moderador de Santísima Trinidad (5-6-1996 a 30-11-2004). Estaba jubilado.

El día 5 de mayo de 2014 falleció D. JUAN ANTONIO VIEDMA GALLARDO, hermano de D. Javier Viedma Gallardo empleado del Arzobispado de Madrid (Departamento de Obras: Técnico).

El día 6 de mayo de 2014 falleció D. ÁNGEL LINARES SOLOMANDO, hermano del Rvdo. Sr. D. José Francisco Linares Solomando, párroco de la parroquia de Nuestra Señora de Arábzazu, de Madrid.

El día 10 de mayo de 2014 falleció D. LUIS VILLALVILLA SANTOS, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Cabanillas (Madrid) el día 21 de enero

de 1931 y fue ordenado sacerdote en Madrid el día 14 de junio de 1957. Fue Coadjutor de la Parroquia de San Pedro Ad Víncula del 25-9-1957 al 6-8-1965. Ecónomo de San Pedro Ad Víncula del 8-8-1965 a 1-9-2007. Arcipreste de San Pedro Ad Víncula desde el 1 de febrero de 1971 a 1980. Estaba jubilado.

El día 19 de mayo de 2014 falleció el Rvdo. Sr. D. JOSÉ CASTILLO ESCUDERO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Torija (Guadalajara) el 5 de junio de 1923. Ordenado el 31 de mayo de 1947, en Madrid. Fue ecónomo de Pedrezuela (1947-1950); ecónomo de Meco (1950 a 4-7-1955); coadjutor de Nuestra Señora de los Dolores (4-7-1955 a 1-3-1956); coadjutor de Chamartín (1-3-1956 a 31-12-1956); capellán de la Beneficencia Provincial en Aranjuez (2-1-1957 a 25-12-1960); capellán de la Beneficencia Hospital Provincial (25-12-1960 a 8-9-1988); capellán de Concepcionistas Franciscanas de Las Rozas. Estaba adscrito a la Parroquia de San Vicente Ferrer. Estaba jubilado.

El día 22 de mayo de 2014 falleció DÑA. ASCENSIÓN CABALLERO, madre del M.I.Sr. D. Félix Castedo Caballero, canónigo de la S.I. Catedral de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid. Prefecto de Música Sacra.

El día 28 de mayo de 2014 ha fallecido D. RAFAEL RAMÓN SAIZ, sacerdote diocesano. Fue ecónomo de Cervera de Buitrago y Encargado de El Atazar desde el 1 de mayo de 1959 hasta el 1 de septiembre de 1961. Coadjutor de San Fermín desde el 22 de agosto de 1961 hasta el 1 de abril de 1963. Coadjutor de San Juan bautista desde el 10 de mayo de 1963 hasta el 6 de septiembre de 1966. Capellán de la Institución Nuestra Sra. de la Almudena desde el 6 de septiembre de 1966, director Espiritual del Seminario Mayor de Madrid desde el 15 de septiembre de 1973 hasta el 15 de marzo de 1975. Director B.O.A. y de Iglesia en Madrid desde el 15 de marzo de 1975. Secretario del Consejo Presbiteral desde el 15 de septiembre de 1973 hasta 1978. Desarrolló trabajo en Cáritas. Capellán de las residencias: Pozuelo (Virgen dolorosa) y Peñagrande (Cáritas). Capellán Obra Social D. Manuel Herranz (Esclavas de la Virgen Dolorosa -Pozuelo Estación).

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

SAGRADAS ÓRDENES

El día 3 de mayo de 2014, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid, confirió, en La Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid, el Sagrado Orden del Presbiterado a los **Rvdos. Sres.**

D. Pablo Abad Lordán,
D. Jaime Alíer Iglesias,
D. Marcelino José Gomes da Costa,
D. Rafael Gómez Miranda,
D. Santiago Hernández Márquez,
D. Luis María Hourcade Bueno,
D. Francisco Javier Larrocha Clemencia,
D. Eduardo Lostao Boya,
D. Jorge Gerardo Morales Arráez,
D. Daniel Navarro Úbeda,
D. Raúl del Olmo Muñoz,
D. Elías Cristóbal Roperto Infante,



D. José Ramón Rubio Moldenhauer,
D. Marcos Torres Fernández,
D. Luis Alfonso Vargas Velásquez y
D. Felipe de la Vega Soto-Yarritu, diocesanos de Madrid.



ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL. MAYO 2014

- Día 1:** Misa en la Catedral con motivo del Centenario de las RR. Angélicas
- Día 2:** entrega de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid al Cardenal Rouco
- Día 3:** Misa en la Parroquia de la Concepción de Goya con sacerdotes africanos
- Ordenación de Presbíteros en la Catedral
- Día 4:** Misa de Acción de Gracias en la Catedral por las Canonizaciones de Juan XXIII y Juan Pablo II
- Presentación del proyecto de la Cripta de la Parroquia de Santa Catalina Labouré
- Día 5:** Misa con miembros de las Asociaciones de Visitadoras de Sacerdotes, en las RR. Oblatas
- Día 6:** Consejo Episcopal
Consejo de Cáritas Madrid
Misa en la Catedral con voluntarios de Cáritas Madrid
- Día 7:** Homenaje de la Universidad Eclesiástica San Dámaso a Juan XXIII y Juan Pablo II con motivo de su canonización



Confirmaciones en el Colegio San Estanislao de Kostka

Día 8: Comité Ejecutivo CEE

Confirmación de universitarios en la Catedral de la Almudena

Día 9: celebración de San Juan de Ávila en el Seminario Conciliar

Confirmaciones Parroquia La Moraleja

Día 10: Misa en la Parroquia Beato Manuel González

Día 11: Misa en la Parroquia de la Concepción de Goya con motivo de su Centenario

Misa en la Parroquia de la Encarnación del Señor en el aniversario de la Capilla de la Adoración Perpetua al Santísimo

Día 13: Consejo Episcopal

Día 14: Permanente del Consejo Presbiteral, en el Seminario Conciliar

Comida con sacerdotes jubilados, en el Seminario Conciliar

Día 15: Misa en la Colegiata en la festividad de San Isidro Labrador

Visita a la Ermita del Santo

Procesión con la Imagen de San Isidro Labrador desde la Colegiata

Día 16: Reunión de la Provincia Eclesiástica de Madrid

Día 17: Consejo de Pastoral en el Seminario

Confirmaciones en la Parroquia de San Juan Evangelista

Día 18: Confirmaciones en la Parroquia de Santiago y San Juan Bautista

Misa en la Parroquia de Santa Teresa de Jesús, de Tres Cantos

Días 19-23: Consejo Episcopal

Día 24: Misa con la Hermandad del Rocío en la Parroquia de San Millán y San Cayetano

Confirmaciones en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

Día 25: Misa en la Catedral clausura de la Jornada Mundial del Enfermo

Día 26: Clausura de la visita pastoral a la Vicaría IV

Día 27: Consejo Episcopal

Confirmaciones en el Colegio Veracruz

Día 28: visita de futuros diáconos del Seminario Conciliar

Acto de presentación del libro del Cardenal de Paolis en la Universidad

San Dámaso

Día 29: Excursión con curas jóvenes, a Soria

Funeral Julio Lozano Parroquia San Vicente de Paúl. Presentación nuevo Vicario Episcopal.

Día 30: visita de futuros diáconos del Redemptoris Mater

Misa en la Parroquia de San Fernando con motivo de la festividad litúrgica



Día 31: Acto Institucional en la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Colmenar Viejo

Misa de Acción de Gracias con motivo del I Centenario del hallazgo de la Imagen de la Virgen de los Remedios (siglo XIV) en la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Colmenar Viejo.





Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO. MAYO 2014



1 Jueves

San José Obrero.

* A las 12:00 h. Santa Misa en la parroquia de San Juan Bautista de Valdaracete por la fiesta de la Virgen de la Pera.

* Por la tarde Vísperas y visita al Oratorio de San Felipe Neri en Alcalá de Henares.

2 Viernes

San Atanasio, obispo y doctor

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:30 h. Eucaristía en la parroquia de San Bartolomé de Alcalá de Henares.

* A las 21:00 h. Oración con los jóvenes en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares.

3 Sábado

San Felipe y Santiago, apóstoles

* A las 12:00 h. Santa Misa en la parroquia de la Natividad de Ntra. Sra. de Valdetorres de Jarama, por el patrón el Stmo. Cristo de los Ultrajes.

* A las 19:00 h. Curso "Juan" de Discipulado en la Escuela de Evangelización en Verbum Dei de Loeches.



* A las 20:00 h. Clausura de Cursos de Cristiandad en Loeches.

4 Domingo

III DE PASCUA

* A las 11:00 h. Eucaristía en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Ambite de Tajuña.

* A las 12:30 h. Eucaristía en la parroquia de San Juan Evangelista de Orusco de Tajuña.

5 Lunes

* Santa Misa en la Capilla privada del Palacio Arzobispal.

6 Martes

Ntra. Sra. de Belén

* A las 11:00 h. Consejo presbiteral.

* A las 20:00 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano "La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor".

7 Miércoles

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 19:30 h. Santa Misa en la parroquia de la Sagrada Familia de San Sebastián por el alma del padre del Rvdo. Fernando Altolaquirre Orbe.

8 Jueves

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h. en la parroquia de San Isidro de Alcalá de Henares Santa Misa por el alma de la madre de Marta (matrimonio de Equipos de Ntra. Sra.).

9 Viernes

San Isaías, profeta.

* A las 10:30 h. visitas sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h. Bendición e inauguración del centro de mujeres del Opus Dei en Alcalá de Henares.

* A las 21:00 h. Oración con las Familias en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal.

10 Sábado

San Juan de Ávila, presbítero

* A las 12:00 horas confirmaciones en la Catedral-Magistral de Alcalá de Henares.

* A las 18:30 h. Jornada de arte y oración en el Convento de San Bernardo de Alcalá de Henares.

11 Domingo

IV DE PASCUA

"Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones" (pontificia)



* A las 11:00 h. Confirmaciones en la parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. de Valdepiélagos.

* A las 13:00 h. Confirmaciones en la parroquia de San Juan Bautista de Talamanca de Jarama.

13 Martes

Ntra. Sra. de Fátima, Patrona del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia Ntra. Sra. de los Buenos Libros

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:30 h. en la parroquia de Santiago Apóstol de Alcalá de Henares Santa Misa funeral por el alma del hermano del Rvdo. Ángel Hoz Hernando.

14 Miércoles

San Matías, apóstol

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

15 Jueves

San Isidro, Labrador

* A las 10:00 h. en la parroquia de Santa María Magdalena de Torrelaguna Santa Misa retransmitida por Radio María.

* A las 20:00 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal Civitas Dei Aula Cultural Cardenal Cisneros. Mesa redonda: "La historia a debate". Intervinieron: D. Iván Vélez, arquitecto, autor del libro "Sobre la leyenda negra"; don Juan Ignacio Pulido, profesor de Historia Moderna de la Universidad de Alcalá, autor del libro digital "La Inquisición Española. Historia de una Institución". En colaboración con Ediciones Encuentro y la editorial Digital Reasons.

16 Viernes

* Por la mañana en Madrid reunión con los Obispos de la Provincia Eclesiástica en Madrid.

* A las 20:30 h. en la parroquia de Ntra. de la Soledad de Torrejón de Ardoz Rito de Iniciación a la Oración con entrega de la Liturgia de las Horas a la 4ª Comunidad Neocatecumenal de la parroquia.

17 Sábado

San Pascual Baylón, religioso

* Por la mañana en Verbum Dei de Loeches Jornada Diocesana de Profesores de Religión.

* A las 18:20 h. en Madrid (Plaza Conde de Barajas, nº 1) visita la exposición "Juan Pablo II el Papa de la Familia". A las 19:00 h. en el mismo lugar presentación del libro del Rvdo. José Granados "Una sola carne en un solo Espíritu".

18 Domingo

V DE PASCUA

* A las 10:30 h. Santa Misa en la parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. de Brea de Tajo retransmitida por TVE2.

* A las 13:00 h. Confirmaciones en la parroquia de San Torcuato de Santorcaz.

* A las 18:00 h. en el Palacio Arzobispal Vísperas en la Capilla de la Inmaculada con "los servidores del templo" (personas que atienden los templos y parroquias: sacristanes, equipos de limpieza, lavado y cuidado de ornamentos y paños litúrgicos, etc.); a continuación charla del Obispo en el Salón de Actos y por último ágape fraterno en la Galería de Concilios.

19 Lunes

* A las 11:00 h. en el Palacio arzobispal reunión con los sacerdotes que han tenido Semanas de Evangelización en sus parroquias.

20 Martes

San Bernardino de Siena, presbítero

* A las 11:00 h. Jornada sacerdotal.

* A las 20:00 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano "La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor".

21 Miércoles

Santos Cristóbal Magallanes y compañeros mártires

Aniversario de Confirmación del Sr. Obispo (1959)

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

22 Jueves

San Joaquina Vedruna, religiosa y Santa Rita de Casia, virgen

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:30 h. en el Palacio Arzobispal reunión con el Consejo de Laicos y los nuevos movimientos.

23 Viernes

* A las 11:30 h. en Valdaracete reunión con el arciprestazgo de Villarejo.

24 Sábado

* A las 19:00 h. Confirmaciones en la Parroquia de San Sebastián de Arganda del Rey.

25 Domingo

VI DE PASCUA

Pascua del Enfermo

* A las 13:00 h. en la parroquia de Santa María de Alcalá de Henares Santa Misa por la fiesta de las Santas Formas, y a continuación procesión.

26 Lunes

San Felipe Neri, presbítero

* En Valencia, en el Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia:

* 17:30 h. reunión del Consejo de Sección.

* A las 19:00 h. Eucaristía.

27 Martes

San Agustín de Cantorbery, obispo

28 Miércoles

* En Roma en la Sede del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia, Consejo Internacional de la Instituto :

- Por la tarde reunión de Vicepresidentes, Directores y Responsables de los proyectos.

29 Jueves

* En Roma en la Sede del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia, Seminario de estudio "Misericordia, verità pastorale".

30 Viernes

San Fernando III, rey; Santa Juana de Arco, virgen

* En Roma en la Sede del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia, Seminario de estudio "Misericordia, verità pastorale".

31 Sábado

LA VISITACIÓN DE LA VIRGEN MARÍA

* A las 06:30 h. Rosario de la Aurora de la Virgen de Val y Santa Misa en la ermita.

* Encuentro de voluntarios de Cáritas en Torres de la Alameda.



NOMBRAMIENTOS

Rvdo. D. José Ignacio FIGUEROA SECO, Consiliario Diocesano del
Movimiento de Apostolado Seglar de jubilados y Mayores (Vida Ascendente).
14/05/2014

DEFUNCIONES

El 5 de mayo de 2014, falleció en San Sebastián, D. Luis Fernando ALTOLAGUIRRE CASTELLÓN, padre del Rvdo. D. Fernando Altolaquirre Orbe, párroco de la Parroquia de Asunción de Nuestra Señora de Torres de la Alameda.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.



CESES

Rvdo. D. Juan Pablo MORAÑO CABELLO, Consiliario Diocesano del
Movimiento de Apostolado Seglar de jubilados y Mayores (Vida Ascendente).
14/05/2014.



Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS



D. José Luis Rueda Rodríguez, Notario de Matrimonios, el 2 de febrero de 2013.



D. José Luis Sacristán Cifuentes, Director del Departamento de Gestión y miembro del Consejo de Asuntos Económicos de la Diócesis de Getafe, el 19 de marzo de 2014.

D. José Ignacio Martín Sánchez, L.C. Vicario Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Brunete, el 1 de mayo de 2014.



DEFUNCIONES



D. ANGEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, falleció en el Álamo (Madrid) el 2 de mayo de 2014, a los 74 años de edad. Sacerdote de la Diócesis de Osma-Soria que, a partir del año 1996 colaboró pastoralmente en la Parroquia San Simón de Rojas y en Nuestra Señora de la Asunción, en Móstoles.



“Oh Cristo, que con tu triunfo has iluminado el mundo entero y has llamado a la vida a toda la creación concede la luz eterna a nuestro hermano Ángel sacerdote”.





Iglesia Universal

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA 51 JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN
POR LAS VOCACIONES

11 DE MAYO DE 2014 - IV DOMINGO DE PASCUA

Tema: Vocaciones, testimonio de la verdad

Queridos hermanos y hermanas:

1. El Evangelio relata que "Jesús recorría todas las ciudades y aldeas... Al ver a las muchedumbres, se compadecía de ellas, porque estaban extenuadas y abandonadas "como ovejas que no tienen pastor". Entonces dice a sus discípulos: "La mies es abundante, pero los trabajadores son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies"" (Mt 9,35-38). Estas palabras nos sorprenden, porque todos sabemos que primero es necesario arar, sembrar y cultivar para poder luego, a su debido tiempo, cosechar una mies abundante. Jesús, en cambio, afirma que "la mies es abundante". ¿Pero quién ha trabajado para que el resultado fuese así? La respuesta es una sola: Dios. Evidentemente el campo del



cual habla Jesús es la humanidad, somos nosotros. Y la acción eficaz que es causa del "mucho fruto" es la gracia de Dios, la comunión con él (cf. Jn 15,5). Por tanto, la oración que Jesús pide a la Iglesia se refiere a la petición de incrementar el número de quienes están al servicio de su Reino. San Pablo, que fue uno de estos "colaboradores de Dios", se prodigó incansablemente por la causa del Evangelio y de la Iglesia. Con la conciencia de quien ha experimentado personalmente hasta qué punto es inescrutable la voluntad salvífica de Dios, y que la iniciativa de la gracia es el origen de toda vocación, el Apóstol recuerda a los cristianos de Corinto: "Vosotros sois campo de Dios" (1 Co 3,9). Así, primero nace dentro de nuestro corazón el asombro por una mies abundante que sólo Dios puede dar; luego, la gratitud por un amor que siempre nos precede; por último, la adoración por la obra que él ha hecho y que requiere nuestro libre compromiso de actuar con él y por él.

2. Muchas veces hemos rezado con las palabras del salmista: "Él nos hizo y somos suyos, su pueblo y ovejas de su rebaño" (Sal 100,3); o también: "El Señor se escogió a Jacob, a Israel en posesión suya" (Sal 135,4). Pues bien, nosotros somos "propiedad" de Dios no en el sentido de la posesión que hace esclavos, sino de un vínculo fuerte que nos une a Dios y entre nosotros, según un pacto de alianza que permanece eternamente "porque su amor es para siempre" (cf. Sal 136). En el relato de la vocación del profeta Jeremías, por ejemplo, Dios recuerda que él vela continuamente sobre cada uno para que se cumpla su Palabra en nosotros. La imagen elegida es la rama de almendro, el primero en florecer, anunciando el renacer de la vida en primavera (cf. Jr 1,11-12). Todo procede de él y es don suyo: el mundo, la vida, la muerte, el presente, el futuro, pero -asegura el Apóstol- "vosotros sois de Cristo y Cristo de Dios" (1 Co 3,23). He aquí explicado el modo de pertenecer a Dios: a través de la relación única y personal con Jesús, que nos confirió el Bautismo desde el inicio de nuestro nacimiento a la vida nueva. Es Cristo, por lo tanto, quien continuamente nos interpela con su Palabra para que confiemos en él, amándole "con todo el corazón, con todo el entendimiento y con todo el ser" (Mc 12,33). Por eso, toda vocación, no obstante la pluralidad de los caminos, requiere siempre un éxodo de sí mismos para centrar la propia existencia en Cristo y en su Evangelio. Tanto en la vida conyugal, como en las formas de consagración religiosa y en la vida sacerdotal, es necesario superar los modos de pensar y de actuar no concordes con la voluntad de Dios. Es un "éxodo que nos conduce a un camino de adoración al Señor y de servicio a él en los hermanos y hermanas" (Discurso a la Unión internacional de superioras generales, 8 de mayo de 2013). Por eso, todos estamos llamados a adorar a Cristo en nuestro corazón (cf. 1 P 3,15) para dejarnos alcanzar por el impulso de la gracia que anida en la semilla de la

Palabra, que debe crecer en nosotros y transformarse en servicio concreto al prójimo. No debemos tener miedo: Dios sigue con pasión y maestría la obra fruto de sus manos en cada etapa de la vida. Jamás nos abandona. Le interesa que se cumpla su proyecto en nosotros, pero quiere conseguirlo con nuestro asentimiento y nuestra colaboración.

3. También hoy Jesús vive y camina en nuestras realidades de la vida ordinaria para acercarse a todos, comenzando por los últimos, y curarnos de nuestros males y enfermedades. Me dirijo ahora a aquellos que están bien dispuestos a ponerse a la escucha de la voz de Cristo que resuena en la Iglesia, para comprender cuál es la propia vocación. Os invito a escuchar y seguir a Jesús, a dejaros transformar interiormente por sus palabras que "son espíritu y vida" (Jn 6,63). María, Madre de Jesús y nuestra, nos repite también a nosotros: "Haced lo que él os diga" (Jn 2,5). Os hará bien participar con confianza en un camino comunitario que sepa despertar en vosotros y en torno a vosotros las mejores energías. La vocación es un fruto que madura en el campo bien cultivado del amor recíproco que se hace servicio mutuo, en el contexto de una auténtica vida eclesial. Ninguna vocación nace por sí misma o vive por sí misma. La vocación surge del corazón de Dios y brota en la tierra buena del pueblo fiel, en la experiencia del amor fraterno. ¿Acaso no dijo Jesús: "En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros" (Jn 13,35)?

4. Queridos hermanos y hermanas, vivir este "'alto grado" de la vida cristiana ordinaria" (cf. Juan Pablo II, Carta ap. Novo millennio ineunte, 31), significa algunas veces ir a contracorriente, y comporta también encontrarse con obstáculos, fuera y dentro de nosotros. Jesús mismo nos advierte: La buena semilla de la Palabra de Dios a menudo es robada por el Maligno, bloqueada por las tribulaciones, ahogada por preocupaciones y seducciones mundanas (cf. Mt 13,19-22). Todas estas dificultades podrían desalentarnos, replegándonos por sendas aparentemente más cómodas. Pero la verdadera alegría de los llamados consiste en creer y experimentar que él, el Señor, es fiel, y con él podemos caminar, ser discípulos y testigos del amor de Dios, abrir el corazón a grandes ideales, a cosas grandes. "Los cristianos no hemos sido elegidos por el Señor para pequeñeces. Id siempre más allá, hacia las cosas grandes. Poned en juego vuestra vida por los grandes ideales" (Homilía en la misa para los confirmandos, 28 de abril de 2013). A vosotros obispos, sacerdotes, religiosos, comunidades y familias cristianas os pido que orientéis la pastoral vocacional en esta dirección, acompañando a los jóvenes por itinerarios de santidad que, al ser personales, "exigen una auténtica pedagogía de la santidad,



capaz de adaptarse a los ritmos de cada persona. Esta pedagogía debe integrar las riquezas de la propuesta dirigida a todos con las formas tradicionales de ayuda personal y de grupo, y con las formas más recientes ofrecidas en las asociaciones y en los movimientos reconocidos por la Iglesia" (Juan Pablo II, Carta ap. Novo millennio ineunte, 31).

Dispongamos por tanto nuestro corazón a ser "terreno bueno" para escuchar, acoger y vivir la Palabra y dar así fruto. Cuanto más nos unamos a Jesús con la oración, la Sagrada Escritura, la Eucaristía, los Sacramentos celebrados y vividos en la Iglesia, con la fraternidad vivida, tanto más crecerá en nosotros la alegría de colaborar con Dios al servicio del Reino de misericordia y de verdad, de justicia y de paz. Y la cosecha será abundante y en la medida de la gracia que sabremos acoger con docilidad en nosotros. Con este deseo, y pidiéndoos que recéis por mí, imparto de corazón a todos la Bendición Apostólica.

Vaticano, 15 de Enero de 2014

FRANCISCO



**PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA
CON OCASIÓN DEL 50 ANIVERSARIO
DEL ENCUENTRO EN JERUSALÉN ENTRE
EL PAPA PABLO VI Y EL PATRIARCA ATENÁGORAS
(24 - 26 DE MAYO DE 2014)**

**ENCUENTRO CON LAS AUTORIDADES
DEL REINO DE JORDANIA**

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO

**Amán
Sábado 24 de mayo 2014**

Majestades,
Excelencias,
Queridos hermanos Obispos,
Queridos amigos:

Doy gracias a Dios por permitirme visitar el Reino Hachemita de Jordania, siguiendo las huellas de mis predecesores Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI, y agradezco a Su Majestad el Rey Abdullah II sus cordiales palabras de bienvenida, con el vivo recuerdo de nuestro reciente encuentro en el Vaticano. Extiendo mi saludo a los miembros de la Familia Real, al Gobierno y al Pueblo de

Jordania, tierra rica en historia y de gran significado religioso para el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam.

Este País acoge generosamente a una gran cantidad de refugiados palestinos, iraquíes y de otras zonas en crisis, en especial de la vecina Siria, destruida por un conflicto que está durando demasiado tiempo. Esta acogida, Majestad, merece el reconocimiento y la ayuda de la comunidad internacional. La Iglesia Católica, dentro de sus posibilidades, quiere comprometerse en la asistencia a los refugiados y a los necesitados, sobre todo mediante Caritas Jordania.

A la vez que constato con dolor que sigue habiendo fuertes tensiones en la región medio-oriental, agradezco a las Autoridades del Reino todo lo que hacen y les animo a seguir esforzándose por lograr la tan deseada paz duradera en toda la Región; para esto, es necesario y urgente encontrar una solución pacífica a la crisis siria, además de una justa solución al conflicto entre israelíes y palestinos.

Aprovecho la ocasión para renovar mi profundo respeto y consideración a la comunidad Musulmana, y expresar mi reconocimiento por el liderazgo que Su Majestad el Rey ha asumido para promover un más adecuada entendimiento de las virtudes proclamadas por el Islam y la serena convivencia entre los fieles de las diversas religiones. Usted es conocido como un hombre de paz, y artífice de la paz. ¡Gracias! Manifiesto mi gratitud a Jordania por haber animado diversas iniciativas importantes a favor del diálogo interreligioso para la promoción del entendimiento entre judíos, cristianos y musulmanes, como el "Mensaje Interreligioso de Amán", y por haber promovido en el seno de la ONU la celebración anual de la "Semana de la Armonía entre las Religiones".

Quisiera ahora dirigir un saludo lleno de afecto a las comunidades cristianas, cuidadas por este Reino, comunidades presentes en el País desde los tiempos apostólicos; ellas contribuyen al bien común de la sociedad en la que están plenamente insertadas. A pesar de ser hoy numéricamente minoritarias, tienen la posibilidad de desarrollar una cualificada y reconocida labor en el campo educativo y sanitario, mediante escuelas y hospitales, y pueden profesar con tranquilidad su fe, respetando la libertad religiosa, que es un derecho humano fundamental y que espero firmemente que sea tenido en gran consideración en todo Medio Oriente y en el mundo entero. Este derecho "abarca tanto la libertad individual como colectiva de seguir la propia conciencia en materia religiosa como la libertad de culto... la libertad de elegir la religión que se estima verdadera y de manifestar públicamente la propia



creencia" (Benedicto XVI, Exhort. Ap. Ecclesia in Medio Oriente, 26). Los cristianos se sienten y son ciudadanos de pleno derecho y desean contribuir a la construcción de la sociedad junto a sus conciudadanos musulmanes, con su aportación específica.

Dirijo, finalmente, un deseo especial de paz y prosperidad al Reino de Jordania y a su pueblo, con la esperanza de que esta visita contribuya a incrementar y promover relaciones buenas y cordiales entre Cristianos y Musulmanes. Y que el Señor Dios nos defienda a todos de ese miedo al cambio, al que Su Majestad se ha referido.

Les agradezco su cálida acogida y amabilidad. Que Dios omnipotente y misericordioso conceda a Sus Majestades felicidad y larga vida, y colme a Jordania de sus bendiciones. ¡Salam!



SANTAMISA

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Estadio Internacional, Amán

Sábado 24 de mayo de 2014

En el Evangelio hemos escuchado la promesa de Jesús a sus discípulos: "Yo le pediré al Padre que les envíe otro Paráclito, que esté siempre con ustedes" (Jn 14,16). El primer Paráclito es el mismo Jesús; el "otro" es el Espíritu Santo.

Aquí nos encontramos no muy lejos del lugar en el que el Espíritu Santo descendió con su fuerza sobre Jesús de Nazaret, después del bautismo de Juan en el Jordán (cf. Mt 3,16), donde hoy me acercaré. Así pues, el Evangelio de este domingo, y también este lugar, al que, gracias a Dios, he venido en peregrinación, nos invitan a meditar sobre el Espíritu Santo, sobre su obra en Cristo y en nosotros, y que podemos resumir de esta forma: el Espíritu realiza tres acciones: prepara, unge y envía.



En el momento del bautismo, el Espíritu se posa sobre Jesús para prepararlo a su misión de salvación, misión caracterizada por el estilo del Siervo manso y humilde, dispuesto a compartir y a entregarse totalmente. Pero el Espíritu Santo, presente desde el principio de la historia de la salvación, ya había obrado en Jesús en el momento de su concepción en el seno virginal de María de Nazaret, realizando la obra admirable de la Encarnación: "El Espíritu Santo te llenará, te cubrirá con su sombra -dice el Ángel a María- y tú darás a luz un Hijo y le pondrás por nombre Jesús" (cf. Lc 1,35). Después, el Espíritu actuó en Simeón y Ana el día de la presentación de Jesús en el Templo (cf. Lc 2,22). Ambos a la espera del Mesías, ambos inspirados por el Espíritu Santo, Simeón y Ana, al ver al Niño, intuyen que Él es el Esperado por todo el pueblo. En la actitud profética de los dos videntes se expresa la alegría del encuentro con el Redentor y se realiza en cierto sentido una preparación del encuentro del Mesías con el pueblo.

Las diversas intervenciones del Espíritu Santo forman parte de una acción armónica, de un único proyecto divino de amor. La misión del Espíritu Santo consiste en generar armonía -Él mismo es armonía- y obrar la paz en situaciones diversas y entre individuos diferentes. La diversidad de personas y de ideas no debe provocar rechazo o crear obstáculos, porque la variedad es siempre una riqueza. Por tanto, hoy invocamos con corazón ardiente al Espíritu Santo pidiéndole que prepare el camino de la paz y de la unidad.

En segundo lugar, el Espíritu Santo unge. Ha ungido interiormente a Jesús, y unge a los discípulos, para que tengan los mismos sentimientos de Jesús y puedan así asumir en su vida las actitudes que favorecen la paz y la comunión. Con la unción del Espíritu, la santidad de Jesucristo se imprime en nuestra humanidad y nos hace capaces de amar a los hermanos con el mismo amor con que Dios nos ama. Por tanto, es necesario realizar gestos de humildad, de fraternidad, de perdón, de reconciliación. Estos gestos son premisa y condición para una paz auténtica, sólida y duradera. Pidamos al Padre que nos una para que seamos plenamente hijos suyos, cada vez más conformados con Cristo, para sentirnos todos hermanos y así alejar de nosotros rencores y divisiones, y poder amarnos fraternamente. Es lo que nos pide Jesús en el Evangelio: "Si me aman, guardarán mis mandamientos. Yo le pediré al Padre que les dé otro Paráclito, que esté siempre con ustedes" (Jn 14,15-16).

Y, finalmente, el Espíritu envía. Jesús es el Enviado, lleno del Espíritu del Padre. Ungidos por el mismo Espíritu, también nosotros somos enviados como

mensajeros y testigos de paz. ¡Cuánta necesidad tiene el mundo de nosotros como mensajeros de paz, como testigos de paz! Es una necesidad que tiene el mundo. También el mundo nos pide hacer esto: llevar la paz, testimoniar la paz.

La paz no se puede comprar, no se vende. La paz es un don que hemos de buscar con paciencia y construir "artesanalmente" mediante pequeños y grandes gestos en nuestra vida cotidiana. El camino de la paz se consolida si reconocemos que todos tenemos la misma sangre y formamos parte del género humano; si no olvidamos que tenemos un único Padre en el cielo y que somos todos sus hijos, hechos a su imagen y semejanza.

Con este espíritu, abrazo a todos ustedes: al Patriarca, a los hermanos Obispos, a los sacerdotes, a las personas consagradas, a los fieles laicos, así como a los niños que hoy reciben la Primera Comunión y a sus familiares. Mi corazón se dirige también a los numerosos refugiados cristianos; también todos nosotros, con nuestro corazón, dirijámonos a ellos, a los numerosos refugiados cristianos provenientes de Palestina, de Siria y de Iraq: lleven a sus familias y comunidades mi saludo y mi cercanía.

Queridos amigos, queridos hermanos, el Espíritu Santo descendió sobre Jesús en el Jordán y dio inicio a su obra de redención para librar al mundo del pecado y de la muerte. A Él le pedimos que prepare nuestros corazones al encuentro con los hermanos más allá de las diferencias de ideas, lengua, cultura, religión; que unja todo nuestro ser con el aceite de la misericordia que cura las heridas de los errores, de las incomprensiones, de las controversias; la gracia de enviarnos, con humildad y mansedumbre, a los caminos, arriesgados pero fecundos, de la búsqueda de la paz. Amén.



ENCUENTRO CON LOS REFUGIADOS Y LOS JÓVENES DISCAPACITADOS

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Iglesia latina de Betania ante el Jordán

Sábado 24 de mayo de 2014

Estimadas Autoridades, Eminencias, Excelencias,
Queridos hermanos y hermanas:

En mi peregrinación, he tenido mucho interés en encontrarme con ustedes que, a causa de sangrientos conflictos, han tenido que abandonar sus casas y su Patria y han encontrado refugio en la acogedora tierra de Jordania; y al mismo tiempo, con ustedes, queridos jóvenes, que experimentan el peso de alguna limitación física.

El lugar en que nos encontramos nos recuerda el bautismo de Jesús. Viniendo aquí, al Jordán, para ser bautizado por Juan, se mostró humilde, compartiendo la



condición humana: se rebajó haciéndose igual a nosotros y con su amor nos restituyó la dignidad y nos dio la salvación. Nos sorprende siempre esta humildad de Jesús, cómo se abaja ante las heridas humanas para curarlas. ¡Este abajarse de Jesús ante todas las heridas humanas para curarlas! Y, por nuestra parte, nos sentimos profundamente afectados por los dramas y las heridas de nuestro tiempo, especialmente por las que son fruto de los conflictos todavía abiertos en Oriente Medio. Pienso, en primer lugar, en la amada Siria, lacerada por una lucha fratricida que dura ya tres años y que ha cosechado innumerables víctimas, obligando a millones de personas a convertirse en refugiados y a exilarse en otros países. Todos queremos la paz. Pero, viendo este drama de la guerra, viendo estas heridas, viendo tanta gente que ha dejado su patria, que se ha visto obligada a marcharse, me pregunto: ¿quién vende armas a esta gente para hacer la guerra? He aquí la raíz del mal. El odio y la codicia del dinero en la fabricación y en la venta de las armas. Esto nos debe hacer pensar en quién está detrás, el que da a todos aquellos que se encuentran en conflicto las armas para continuar el conflicto. Pensemos, y desde nuestro corazón digamos también una palabra para esta pobre gente criminal, para que se convierta.

Agradezco a las Autoridades y al pueblo jordano la generosa acogida de un número elevadísimo de refugiados provenientes de Siria y de Irak, y extendiendo mi agradecimiento a todos aquellos que les prestan asistencia y solidaridad. Pienso también en la obra de caridad que desarrollan instituciones de la Iglesia como Caritas Jordania y otras que, asistiendo a los necesitados sin distinción de credo religioso, pertenencia étnica o ideológica, manifiestan el esplendor del rostro caritativo de Jesús, que es misericordioso. Que Dios omnipotente y clemente los bendiga a todos ustedes y todos sus esfuerzos por aliviar los sufrimientos causados por la guerra.

Me dirijo a la comunidad internacional para que no deje sola a Jordania, tan acogedora y valerosa, ante la emergencia humanitaria que se ha creado con la llegada de un número tan elevado de refugiados, sino que continúe e incremente su apoyo y ayuda. Renuevo mi vehemente llamamiento a la paz en Siria. Que cese la violencia y se respete el derecho humanitario, garantizando la necesaria asistencia a la población que sufre. Que nadie se empeñe en que las armas solucionen los problemas y todos vuelvan a la senda de las negociaciones. La solución, de hecho, sólo puede venir del diálogo y de la moderación, de la compasión por quien sufre, de la búsqueda de una solución política y del sentido de la responsabilidad hacia los hermanos.



A ustedes jóvenes, les pido que se unan a mi oración por la paz. Pueden hacerlo ofreciendo a Dios sus afanes cotidianos, y así su oración será particularmente valiosa y eficaz. Les animo a colaborar, con su esfuerzo y sensibilidad, en la construcción de una sociedad respetuosa de los más débiles, de los enfermos, de los niños, de los ancianos. A pesar de las dificultades de la vida, sean signo de esperanza. Ustedes están en el corazón de Dios, ustedes están en mis oraciones, y les agradezco su calurosa y alegre y numerosa presencia. Gracias.

Al final de este encuentro, renuevo mi deseo de que prevalezca la razón y la moderación y, con la ayuda de la comunidad internacional, Siria reencuentre el camino de la paz. Dios convierta a los violentos. Dios convierta a aquellos que tienen proyectos de guerra. Dios convierta a los que fabrican y venden las armas, y fortalezca los corazones y las mentes de los agentes de paz y los recompense con sus bendiciones. Que el Señor los bendiga a todos ustedes.





ENCUENTRO CON LAS AUTORIDADES PALESTINAS

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Belén

Domingo 25 de mayo de 2014



Señor Presidente,
Queridos amigos,
Queridos hermanos:

Agradezco al Señor Presidente Mahmoud Abbas su bienvenida y saludo cordialmente a los representantes del Gobierno y a todo el pueblo palestino. Doy gracias al Señor por estar hoy aquí con ustedes en este lugar donde nació Jesús, el Príncipe de la Paz, y les agradezco su calurosa acogida.

Desde hace decenios, Oriente Medio vive las dramáticas consecuencias de la duración de un conflicto que ha causado heridas difíciles de cerrar y que, incluso cuando afortunadamente no se desata la violencia, la incertidumbre de la situación y



la incomprensión de las partes producen inseguridad, negación de derechos, aislamiento y éxodo de comunidades enteras, divisiones, carencias y sufrimientos de todo tipo.

Desde lo más profundo de mi corazón, y a la vez que manifiesto mi cercanía a cuantos sufren en mayor medida las consecuencias de este conflicto, deseo decir que, por el bien de todos, ya es hora de poner fin a esta situación, que se hace cada vez más inaceptable. Que se redoblen pues los esfuerzos y las iniciativas para crear las condiciones de una paz estable, basada en la justicia, en el reconocimiento de los derechos de cada uno y en la recíproca seguridad. Ha llegado el momento de que todos tengan la audacia de la generosidad y creatividad al servicio del bien, el valor de la paz, que se apoya en el reconocimiento, por parte de todos, del derecho de dos Estados a existir y a disfrutar de paz y seguridad dentro de unos confines reconocidos internacionalmente.



En este sentido, deseo que todos eviten iniciativas y actos que contradigan la voluntad expresa de llegar a un verdadero acuerdo y que no se deje de perseguir la paz con determinación y coherencia. La paz traerá consigo incontables beneficios para los pueblos de esta región y para todo el mundo. Es necesario pues encaminarse con resolución hacia ella, también mediante la renuncia de cada uno a algo.



Animo a los pueblos palestino e israelí, así como a sus respectivas autoridades, a emprender este feliz éxodo hacia la paz con la valentía y la firmeza necesaria para todo éxodo. La paz basada en la seguridad y la mutua confianza será el marco de referencia estable para afrontar y resolver los demás problemas y una ocasión para un desarrollo equilibrado, que sirva de modelo para otras áreas en crisis.

Deseo referirme con afecto a la activa comunidad cristiana, que ofrece su significativa contribución al bien común de la sociedad y que participa de las alegrías y sufrimientos de todo el pueblo. Los cristianos desean seguir desempeñando este papel como ciudadanos de pleno derecho, junto con los demás ciudadanos a los que consideran como hermanos.

Señor Presidente, Usted es conocido como un hombre de paz y artífice de paz. El reciente encuentro en el Vaticano con usted y mi presencia hoy en Palestina atestiguan las buenas relaciones entre la Santa Sede y el Estado de Palestina, y espero que crezcan para el bien de todos. En este sentido, expreso mi aprecio por el compromiso de elaborar un Acuerdo entre las partes, que contemple diversos



aspectos de la vida de las comunidades católicas del País, con una atención especial a la libertad religiosa. En efecto, el respeto de este derecho humano fundamental es una de las condiciones irrenunciables de la paz, de la hermandad y de la armonía; proclama al mundo que es necesario y posible encontrar un buen acuerdo entre culturas y religiones diferentes; atestigua que las cosas que tenemos en común son tantas y tan importantes que es posible encontrar un modo de convivencia serena, ordenada y pacífica, acogiendo las diferencias y con la alegría de ser hermanos en cuanto hijos de un único Dios.

Señor Presidente, queridos hermanos reunidos aquí en Belén, Dios omnipotente los bendiga, los proteja y les conceda la sabiduría y la fuerza necesaria para emprender el precioso camino de la paz, para que las espadas se transformen en arados y esta Tierra vuelva a florecer en la prosperidad y en la concordia. ¡Salam!



SANTAMISA

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Plaza del Pesebre (Belén)

Domingo 25 de mayo de 2014

"Y aquí tenéis la señal: encontraréis un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre " (Lc 2,12).

Es una gracia muy grande celebrar la Eucaristía en el lugar en que nació Jesús. Doy gracias a Dios y a vosotros que me habéis recibido en mi peregrinación: al Presidente Mahmoud Abbas y a las demás autoridades; al Patriarca Fouad Twal, a los demás Obispos y Ordinarios de Tierra Santa, a los sacerdotes, a los valerosos Franciscanos, las personas consagradas y a cuantos se esfuerzan por tener viva la fe, la esperanza y la caridad en esta tierra; a los representantes de los fieles provenientes de Gaza, Galilea y a los emigrantes de Asia y África. Gracias por vuestra acogida.



El Niño Jesús, nacido en Belén, es el signo que Dios dio a los que esperaban la salvación, y permanece para siempre como signo de la ternura de Dios y de su presencia en el mundo. El ángel dijo a los pastores: "Y aquí tenéis la señal: encontraréis un niño...".

También hoy los niños son un signo. Signo de esperanza, signo de vida, pero también signo "diagnóstico" para entender el estado de salud de una familia, de una sociedad, de todo el mundo. Cuando los niños son recibidos, amados, custodiados, tutelados, la familia está sana, la sociedad mejora, el mundo es más humano. Recordemos la labor que realiza el Instituto Effetà Pablo VI en favor de los niños palestinos sordomudos: es un signo concreto de la bondad de Dios. Es un signo concreto de que la sociedad mejora.

Dios hoy nos repite también a nosotros, hombres y mujeres del siglo XXI: "Y aquí tenéis la señal", buscad al niño...

El Niño de Belén es frágil, como todos los recién nacidos. No sabe hablar y, sin embargo, es la Palabra que se ha hecho carne, que ha venido a cambiar el corazón y la vida de los hombres. Este Niño, como todo niño, es débil y necesita ayuda y protección. También hoy los niños necesitan ser acogidos y defendidos desde el seno materno.

En este mundo, que ha desarrollado las tecnologías más sofisticadas, hay todavía por desgracia tantos niños en condiciones deshumanas, que viven al margen de la sociedad, en las periferias de las grandes ciudades o en las zonas rurales. Todavía hoy muchos niños son explotados, maltratados, esclavizados, objeto de violencia y de tráfico ilícito. Demasiados niños son hoy prófugos, refugiados, a veces ahogados en los mares, especialmente en las aguas del Mediterráneo. De todo esto nos avergonzamos hoy delante de Dios, el Dios que se ha hecho Niño.

Y nos preguntamos: ¿Quién somos nosotros ante Jesús Niño? ¿Quién somos ante los niños de hoy? ¿Somos como María y José, que reciben a Jesús y lo cuidan con amor materno y paterno? ¿O somos como Herodes, que desea eliminarlo? ¿Somos como los pastores, que corren, se arrodillan para adorarlo y le ofrecen sus humildes dones? ¿O somos más bien indiferentes? ¿Somos tal vez retóricos y pietistas, personas que se aprovechan de las imágenes de los niños pobres con fines lucrativos? ¿Somos capaces de estar a su lado, de "perder tiempo" con ellos? ¿Sabemos

escucharlos, custodiarlos, rezar por ellos y con ellos? ¿O los descuidamos, para ocuparnos de nuestras cosas?

Y aquí tenemos la señal: "encontraréis un niño...". Tal vez ese niño llora. Lloro porque tiene hambre, porque tiene frío, porque quiere estar en brazos... También hoy lloran los niños, lloran mucho, y su llanto nos cuestiona. En un mundo que desecha cada día toneladas de alimento y de medicinas, hay niños que lloran en vano por el hambre y por enfermedades fácilmente curables. En una época que proclama la tutela de los menores, se venden armas que terminan en las manos de niños soldados; se comercian productos confeccionados por pequeños trabajadores esclavos. Su llanto es acallado. ¡El llanto de estos niños es acallado! Deben combatir, deben trabajar, no pueden llorar. Pero lloran por ellos sus madres, Raqueles de hoy: lloran por sus hijos, y no quieren ser consoladas (cf. Mt2, 18).

"Y aquí tenéis la señal": encontraréis un niño. El Niño Jesús nacido en Belén, todo niño que nace y crece en cualquier parte del mundo, es signo diagnóstico, que nos permite comprobar el estado de salud de nuestra familia, de nuestra comunidad, de nuestra nación. De este diagnóstico franco y honesto, puede brotar un estilo de vida nuevo, en el que las relaciones no sean ya de conflicto, abuso, consumismo, sino relaciones de fraternidad, de perdón y reconciliación, de participación y de amor.

Oh María, Madre de Jesús,
tú, que has acogido, enséñanos a acoger;
tú, que has adorado, enséñanos a adorar;
tú, que has seguido, enséñanos a seguir. Amén.



CEREMONIA DE BIENVENIDA

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Aeropuerto Internacional Ben Gurion (Tel Aviv)

Domingo 25 de mayo de 2014

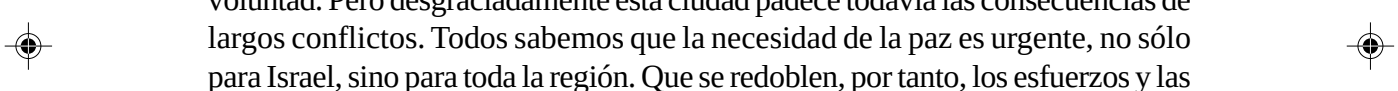
Señor Presidente,
Señor Primer Ministro,
Eminencias, Excelencias, Señoras y Señores, Hermanos:

Les agradezco cordialmente la acogida en el Estado de Israel, que me complace visitar en esta peregrinación que estoy realizando. Agradezco al Presidente, Señor Shimon Peres, y al Primer Ministro, Señor Benjamin Netanyahu, sus amables palabras, mientras recuerdo con agrado nuestros encuentros en el Vaticano. Como saben, vengo como peregrino 50 años después del histórico viaje del Papa Pablo VI. Desde entonces han cambiado muchas cosas entre la Santa Sede y el Estado de Israel: las relaciones diplomáticas, que desde hace 20 años se han esta-



blecido entre nosotros, han favorecido cada vez más intercambios buenos y cordiales, como atestiguan los dos Acuerdos ya firmados y ratificados y el que se está fraguando en estos momentos. En este espíritu, dirijo mi saludo a todo el pueblo de Israel y deseo que se realicen sus aspiraciones de paz y prosperidad.

Tras las huellas de mis Predecesores, he llegado como peregrino a Tierra Santa, escenario de una historia plurimilenaria y de los principales acontecimientos relacionados con el nacimiento y el desarrollo de las tres grandes religiones monoteístas, el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam; por eso, es un punto de referencia espiritual para gran parte de la humanidad. Deseo que esta Tierra bendita sea un lugar en el que no haya espacio alguno para quien, instrumentalizando y exasperando el valor de su pertenencia religiosa, se vuelve intolerante o violento con la ajena.



Durante esta peregrinación en Tierra Santa, visitaré algunos de los lugares más significativos de Jerusalén, ciudad de valor universal. Jerusalén significa "ciudad de la paz". Así la quiere Dios y así desean que sea todos los hombres de buena voluntad. Pero desgraciadamente esta ciudad padece todavía las consecuencias de largos conflictos. Todos sabemos que la necesidad de la paz es urgente, no sólo para Israel, sino para toda la región. Que se redoblen, por tanto, los esfuerzos y las energías para alcanzar una resolución justa y duradera de los conflictos que han causado tantos sufrimientos. Junto a todos los hombres de buena voluntad, suplico a cuantos están investidos de responsabilidad que no dejen nada por intentar en la búsqueda de soluciones justas a las complejas dificultades, de modo que israelíes y palestinos puedan vivir en paz. Es necesario retomar siempre con audacia y sin cansarse el camino del diálogo, de la reconciliación y de la paz. No hay otro camino. Así pues, renuevo el llamamiento que Benedicto XVI hizo en este lugar: que sea universalmente reconocido que el Estado de Israel tiene derecho a existir y a gozar de paz y seguridad dentro de unas fronteras internacionalmente reconocidas. Que se reconozca igualmente que el pueblo palestino tiene derecho a una patria soberana, a vivir con dignidad y a desplazarse libremente. Que la "solución de los dos Estados" se convierta en una realidad y no se quede en un sueño.

Un momento especialmente intenso de mi estancia en su país será la visita al Memorial de Yad Vashem, en recuerdo de los seis millones de judíos víctimas de la Shoah, tragedia que se ha convertido en símbolo de hasta dónde puede llegar la maldad del hombre cuando, alimentada por falsas ideologías, se olvida de la dignidad fundamental de la persona, que merece respeto absoluto independientemente



del pueblo al que pertenezca o la religión que profese. Pido a Dios que no suceda nunca más un crimen semejante, del que fueron víctimas en primer lugar los judíos, y también muchos cristianos y otras personas. Sin olvidar nunca el pasado, promovamos una educación en la que la exclusión y la confrontación dejen paso a la inclusión y el encuentro, donde no haya lugar para el antisemitismo, en cualquiera de sus formas, ni para manifestaciones de hostilidad, discriminación o intolerancia hacia las personas o los pueblos.

Con el corazón profundamente apenado, pienso en cuantos perdieron la vida en el atroz atentado de ayer en Bruselas. Lamentando vivamente este acto criminal de odio antisemita, encomiendo las víctimas a Dios misericordioso e imploro la curación de los heridos.

La brevedad del viaje limita inevitablemente las posibilidades de encuentros. Desde aquí quisiera saludar a todos los ciudadanos israelíes y manifestarles mi cercanía, especialmente a los que viven en Nazaret y en Galilea, donde están presentes también muchas comunidades cristianas.



A los Obispos y a los fieles laicos cristianos aquí presentes dirijo mi saludo fraterno y cordial. Los animo a proseguir con confianza y esperanza su sereno testimonio a favor de la reconciliación y del perdón, siguiendo la enseñanza y el ejemplo del Señor Jesús, que dio la vida por la paz entre los hombres y Dios, entre hermano y hermano. Sean fermento de reconciliación, portadores de esperanza, testigos de caridad. Sepan que están siempre en mis oraciones.



Señor Presidente, deseo invitarle a usted y al Señor Presidente Mahmud Abbas, a que elevemos juntos una intensa oración pidiendo a Dios el don de la paz. Ofrezco la posibilidad de acoger este encuentro de oración en mi casa, en el Vaticano. Todos deseamos la paz; muchas personas la construyen cada día con pequeños gestos; muchos sufren y soportan pacientemente la fatiga de intentar edificarla; y todos tenemos el deber, especialmente los que están al servicio de sus pueblos, de ser instrumentos y constructores de la paz, sobre todo con la oración. Construir la paz es difícil, pero vivir sin ella es un tormento. Los hombres y mujeres de esta Tierra y de todo el mundo nos piden presentar a Dios sus anhelos de paz.

Señor Presidente, Señor Primer Ministro, Señoras y Señores, les agradezco nuevamente su acogida. Que la paz y la prosperidad desciendan abundantemente sobre Israel. Que Dios bendiga su pueblo con la paz. ¡Shalom!

ENCUENTRO PRIVADO CON EL PATRIARCA
ECUMÉNICO DE CONSTANTINOPLA

DECLARACIÓN CONJUNTA DEL SANTO PADRE
FRANCISCO
Y DEL PATRIARCA ECUMÉNICO BARTOLOMÉ I

Delegación Apostólica en Jerusalén

Domingo 25 de mayo de 2014

1. Como nuestros venerables predecesores, el Papa Pablo VI y el Patriarca Ecuménico Atenágoras, que se encontraron aquí en Jerusalén hace cincuenta años, también nosotros, el Papa Francisco y el Patriarca Ecuménico Bartolomé, hemos querido reunirnos en Tierra Santa, "donde nuestro común Redentor, Cristo nuestro Señor, vivió, enseñó, murió, resucitó y ascendió a los cielos, desde donde envió el Espíritu Santo sobre la Iglesia naciente" (Comunicado común del Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras, publicado tras su encuentro del 6 de enero de 1964). Nuestra reunión -un nuevo encuentro de los Obispos de las Iglesias de Roma y



Constantinopla, fundadas a su vez por dos hermanos, los Apóstoles Pedro y Andrés- es fuente de profunda alegría espiritual para nosotros. Representa una ocasión providencial para reflexionar sobre la profundidad y la autenticidad de nuestros vínculos, fruto de un camino lleno de gracia por el que el Señor nos ha llevado desde aquel día bendito de hace cincuenta años.

2. Nuestro encuentro fraterno de hoy es un nuevo y necesario paso en el camino hacia aquella unidad a la que sólo el Espíritu Santo puede conducirnos, la de la comunión dentro de la legítima diversidad. Recordamos con profunda gratitud los pasos que el Señor nos ha permitido avanzar. El abrazo que se dieron el Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras aquí en Jerusalén, después de muchos siglos de silencio, preparó el camino para un gesto de enorme importancia: remover de la memoria y de la mente de las Iglesias las sentencias de mutua excomunión de 1054. Este gesto dio paso a un intercambio de visitas entre las respectivas Sedes de Roma y Constantinopla, a una correspondencia continua y, más tarde, a la decisión tomada por el Papa Juan Pablo II y el Patriarca Dimitrios, de feliz memoria, de iniciar un diálogo teológico sobre la verdad entre Católicos y Ortodoxos. A lo largo de estos años, Dios, fuente de toda paz y amor, nos ha enseñado a considerarnos miembros de la misma familia cristiana, bajo un solo Señor y Salvador, Jesucristo, y a amarnos mutuamente, de modo que podamos confesar nuestra fe en el mismo Evangelio de Cristo, tal como lo recibimos de los Apóstoles y fue expresado y transmitido hasta nosotros por los Concilios Ecuménicos y los Padres de la Iglesia. Aun siendo plenamente conscientes de no haber alcanzado la meta de la plena comunión, confirmamos hoy nuestro compromiso de avanzar juntos hacia aquella unidad por la que Cristo nuestro Señor oró al Padre para que "todos sean uno" (Jn 17,21).

3. Con el convencimiento de que dicha unidad se pone de manifiesto en el amor de Dios y en el amor al prójimo, esperamos con impaciencia que llegue el día en el que finalmente participemos juntos en el banquete Eucarístico. En cuanto cristianos, estamos llamados a prepararnos para recibir este don de la comunión eucarística, como nos enseña san Ireneo de Lyon (Adv. haer., IV,18,5: PG 7,1028), mediante la confesión de la única fe, la oración constante, la conversión interior, la vida nueva y el diálogo fraterno. Hasta llegar a esta esperada meta, manifestaremos al mundo el amor de Dios, que nos identifica como verdaderos discípulos de Jesucristo (cf. Jn 13,35).

4. En este sentido, el diálogo teológico emprendido por la Comisión Mixta Internacional ofrece una aportación fundamental en la búsqueda de la plena comu-



nión entre católicos y ortodoxos. En los periodos sucesivos de los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, y del Patriarca Dimitrios, el progreso de nuestros encuentros teológicos ha sido sustancial. Hoy expresamos nuestro sincero aprecio por los logros alcanzados hasta la fecha, así como por los trabajos actuales. No se trata de un mero ejercicio teórico, sino de un proceder en la verdad y en el amor, que requiere un conocimiento cada vez más profundo de las tradiciones del otro para llegar a comprenderlas y aprender de ellas. Por tanto, afirmamos nuevamente que el diálogo teológico no pretende un mínimo común denominador para alcanzar un acuerdo, sino más bien profundizar en la visión que cada uno tiene de la verdad completa que Cristo ha dado a su Iglesia, una verdad que se comprende cada vez más cuando seguimos las inspiraciones del Espíritu santo. Por eso, afirmamos conjuntamente que nuestra fidelidad al Señor nos exige encuentros fraternos y diálogo sincero. Esta búsqueda común no nos aparta de la verdad; sino que más bien, mediante el intercambio de dones, mediante la guía del Espíritu Santo, nos lleva a la verdad completa (cf. Jn 16,13).

5. Y, mientras nos encontramos aún en camino hacia la plena comunión, tenemos ya el deber de dar testimonio común del amor de Dios a su pueblo colaborando en nuestro servicio a la humanidad, especialmente en la defensa de la dignidad de la persona humana, en cada estadio de su vida, y de la santidad de la familia basada en el matrimonio, en la promoción de la paz y el bien común y en la respuesta ante el sufrimiento que sigue afligiendo a nuestro mundo. Reconocemos que el hambre, la pobreza, el analfabetismo, la injusta distribución de los recursos son un desafío constante. Es nuestro deber intentar construir juntos una sociedad justa y humana en la que nadie se sienta excluido o marginado.

6. Estamos profundamente convencidos de que el futuro de la familia humana depende también de cómo salvaguardemos -con prudencia y compasión, a la vez que con justicia y rectitud- el don de la creación, que nuestro Creador nos ha confiado. Por eso, constatamos con dolor el ilícito maltrato de nuestro planeta, que constituye un pecado a los ojos de Dios. Reafirmamos nuestra responsabilidad y obligación de cultivar un espíritu de humildad y moderación de modo que todos puedan sentir la necesidad de respetar y preservar la creación. Juntos, nos comprometemos a crear una mayor conciencia del cuidado de la creación; hacemos un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad a buscar formas de vida con menos derroche y más austeras, que no sean tanto expresión de codicia cuanto de generosidad para la protección del mundo creado por Dios y el bien de su pueblo.



7. Asimismo, necesitamos urgentemente una efectiva y decidida cooperación de los cristianos para tutelar en todo el mundo el derecho a expresar públicamente la propia fe y a ser tratados con equidad en la promoción de lo que el Cristianismo sigue ofreciendo a la sociedad y a la cultura contemporánea. A este respecto, invitamos a todos los cristianos a promover un auténtico diálogo con el Judaísmo, el Islam y otras tradiciones religiosas. La indiferencia y el desconocimiento mutuo conducen únicamente a la desconfianza y, a veces, desgraciadamente incluso al conflicto.

8. Desde esta santa ciudad de Jerusalén, expresamos nuestra común preocupación profunda por la situación de los cristianos en Medio Oriente y por su derecho a seguir siendo ciudadanos de pleno derecho en sus patrias. Con confianza, dirigimos nuestra oración a Dios omnipotente y misericordioso por la paz en Tierra Santa y en todo Medio Oriente. Pedimos especialmente por las Iglesias en Egipto, Siria e Iraq, que han sufrido mucho últimamente. Alentamos a todas las partes, independientemente de sus convicciones religiosas, a seguir trabajando por la reconciliación y por el justo reconocimiento de los derechos de los pueblos. Estamos convencidos de que no son las armas, sino el diálogo, el perdón y la reconciliación, los únicos medios posibles para lograr la paz.

9. En un momento histórico marcado por la violencia, la indiferencia y el egoísmo, muchos hombres y mujeres se sienten perdidos. Mediante nuestro testimonio común de la Buena Nueva del Evangelio, podemos ayudar a los hombres de nuestro tiempo a redescubrir el camino que lleva a la verdad, a la justicia y a la paz. Unidos en nuestras intenciones y recordando el ejemplo del Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras, de hace 50 años, pedimos que todos los cristianos, junto con los creyentes de cualquier tradición religiosa y todos los hombres de buena voluntad reconozcan la urgencia del momento, que nos obliga a buscar la reconciliación y la unidad de la familia humana, respetando absolutamente las legítimas diferencias, por el bien de toda la humanidad y de las futuras generaciones.

10. Al emprender esta peregrinación en común al lugar donde nuestro único Señor Jesucristo fue crucificado, sepultado y resucitado, encomendamos humildemente a la intercesión de la Santísima siempre Virgen María los pasos sucesivos en el camino hacia la plena unidad, confiando a la entera familia humana al amor infinito de Dios.



"El Señor ilumine su rostro sobre ti y te conceda su favor; el Señor se fije en ti y te conceda la paz" (Nm 6,25-26)

Jerusalén, 25 de mayo de 2014.



CELEBRACIÓN ECUMÉNICA
CON OCASIÓN DEL 50 ANIVERSARIO
DEL ENCUENTRO EN JERUSALÉN ENTRE EL PAPA
PABLO VI Y EL PATRIARCA ATENÁGORAS



DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO



Basílica del Santo Sepulcro, Jerusalén

Domingo 25 de mayo de 2014

Santidad,
queridos hermanos Obispos,
queridos hermanos y hermanas:

En esta Basílica, a la que todo cristiano mira con profunda veneración, llega a su culmen la peregrinación que estoy realizando junto con mi amado hermano en Cristo, Su Santidad Bartolomé. Peregrinamos siguiendo las huellas de nuestros predecesores, el Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras, que, con audacia y docili-

dad al Espíritu Santo, hicieron posible, hace cincuenta años, en la Ciudad santa de Jerusalén, el encuentro histórico entre el Obispo de Roma y el Patriarca de Constantinopla. Saludo cordialmente a todos los presentes. De modo particular, agradezco vivamente a Su Beatitud Teófilo, que ha tenido a bien dirigirnos unas amables palabras de bienvenida, así como a Su Beatitud Nourhan Manoogian y al Reverendo Padre Pierbattista Pizzaballa, que hayan hecho posible este momento.

Es una gracia extraordinaria estar aquí reunidos en oración. El Sepulcro vacío, ese sepulcro nuevo situado en un jardín, donde José de Arimatea colocó devotamente el cuerpo de Jesús, es el lugar de donde salió el anuncio de la resurrección: "No tengan miedo, ya sé que buscan a Jesús el crucificado. No está aquí: ha resucitado, como había dicho. Vengan a ver el sitio donde yacía y vayan aprisa a decir a sus discípulos: 'Ha resucitado de entre los muertos'" (Mt 28,5-7). Este anuncio, confirmado por el testimonio de aquellos a quienes se apareció el Señor Resucitado, es el corazón del mensaje cristiano, transmitido fielmente de generación en generación, como afirma desde el principio el apóstol Pablo: "Lo primero que les transmití, tal como lo había recibido, fue esto: que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras, que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras" (1 Co 15,3-4). Lo que nos une es el fundamento de la fe, gracias a la cual profesamos juntos que Jesucristo, unigénito Hijo del Padre y nuestro único Señor, "padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado muerto y sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos" (Símbolo de los Apóstoles). Cada uno de nosotros, todo bautizado en Cristo, ha resucitado espiritualmente en este sepulcro, porque todos en el Bautismo hemos sido realmente incorporados al Primogénito de toda la creación, sepultados con Él, para resucitar con Él y poder caminar en una vida nueva (cf. Rm 6,4).

Acojamos la gracia especial de este momento. Detengámonos con devoto recogimiento ante el sepulcro vacío, para redescubrir la grandeza de nuestra vocación cristiana: somos hombres y mujeres de resurrección, no de muerte. Aprendamos, en este lugar, a vivir nuestra vida, los afanes de la Iglesia y del mundo entero a la luz de la mañana de Pascua. El Buen Pastor, cargando sobre sus hombros todas las heridas, sufrimientos, dolores, se ofreció a sí mismo y con su sacrificio nos ha abierto las puertas a la vida eterna. A través de sus llagas abiertas se derrama en el mundo el torrente de su misericordia. No nos dejemos robar el fundamento de nuestra esperanza, que es precisamente éste: Christós anesti. No privemos al mundo del gozoso anuncio de la Resurrección. Y no hagamos oídos sordos al fuerte llamamiento a la unidad que resuena precisamente en este lugar, en las palabras de

Aquel que, resucitado, nos llama a todos nosotros "mis hermanos" (cf. Mt 28,10; Jn 20,17).

Ciertamente, no podemos negar las divisiones que todavía hay entre nosotros, discípulos de Jesús: este lugar sagrado nos hace sentir con mayor dolor el drama. Y, sin embargo, cincuenta años después del abrazo de aquellos dos venerables Padres, hemos de reconocer con gratitud y renovado estupor que ha sido posible, por impulso del Espíritu Santo, dar pasos realmente importantes hacia la unidad. Somos conscientes de que todavía queda camino por delante para alcanzar aquella plenitud de comunión que pueda expresarse también compartiendo la misma Mesa eucarística, como ardientemente deseamos; pero las divergencias no deben intimidarnos ni paralizar nuestro camino. Debemos pensar que, igual que fue movida la piedra del sepulcro, así pueden ser removidos todos los obstáculos que impiden aún la plena comunión entre nosotros. Será una gracia de resurrección, que ya hoy podemos pregonar. Siempre que nos pedimos perdón los unos a los otros por los pecados cometidos en relación con otros cristianos y tenemos el valor de conceder y de recibir este perdón, experimentamos la resurrección. Siempre que, superados los antiguos prejuicios, nos atrevemos a promover nuevas relaciones fraternas, confesamos que Cristo ha resucitado verdaderamente. Siempre que pensamos el futuro de la Iglesia a partir de su vocación a la unidad, brilla la luz de la mañana de Pascua. A este respecto, deseo renovar la voluntad ya expresada por mis Predecesores, de mantener un diálogo con todos los hermanos en Cristo para encontrar una forma de ejercicio del ministerio propio del Obispo de Roma que, en conformidad con su misión, se abra a una situación nueva y pueda ser, en el contexto actual, un servicio de amor y de comunión reconocido por todos (cf. Juan Pablo II, Enc. *Ut unum sint*, 95-96).

Peregrinando en estos santos Lugares, recordamos en nuestra oración a toda la región de Oriente Medio, desgraciadamente lacerada con frecuencia por la violencia y los conflictos armados. Y no nos olvidamos en nuestras intenciones de tantos hombres y mujeres que, en diversas partes del mundo, sufren a causa de la guerra, de la pobreza, del hambre; así como de los numerosos cristianos perseguidos por su fe en el Señor Resucitado. Cuando cristianos de diversas confesiones sufren juntos, unos al lado de los otros, y se prestan los unos a los otros ayuda con caridad fraterna, se realiza el ecumenismo del sufrimiento, se realiza el ecumenismo de sangre, que posee una particular eficacia no sólo en los lugares donde esto se produce, sino, en virtud de la comunión de los santos, también para toda la Iglesia. Aquellos que matan, que persiguen a los cristianos por odio a la fe, no les preguntan



si son ortodoxos o si son católicos: son cristianos. La sangre cristiana es la misma. Santidad, querido Hermano, queridos hermanos todos, dejemos a un lado los recelos que hemos heredado del pasado y abramos nuestro corazón a la acción del Espíritu Santo, el Espíritu del Amor (cf. Rm 5,5), para caminar juntos hacia el día bendito en que reencontremos nuestra plena comunión. En este camino nos sentimos sostenidos por la oración que el mismo Jesús, en esta Ciudad, la vigilia de su pasión, elevó al Padre por sus discípulos, y que no nos cansamos, con humildad, de hacer nuestra: "Que sean una sola cosa... para que el mundo crea" (Jn 17,21). Y cuando la desunión nos haga pesimistas, poco animosos, desconfiados, vayamos todos bajo el mando de la Santa Madre de Dios. Cuando en el alma cristiana hay turbulencias espirituales, solamente bajo el manto de la Santa Madre de Dios encontramos paz. Que Ella nos ayude en este camino.



VISITA DE CORTESÍA
A LOS DOS GRANDES RABINOS DE ISRAEL
DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO



Centro Heichal Shlomo,
cerca de la Gran Sinagoga de Jerusalén



Lunes 26 de mayo de 2014

Estimados Grandes Rabinos de Israel,
Queridos hermanos y hermanas:

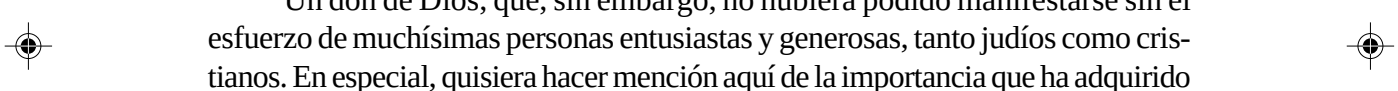
Me alegra enormemente poder estar hoy con Ustedes: les agradezco su calurosa acogida y las atentas palabras de bienvenida que me han dirigido.

Como saben, desde que era Arzobispo de Buenos Aires, he podido contar con la amistad de muchos hermanos judíos. Hoy están aquí dos Rabinos amigos. Juntos organizamos provechosas iniciativas de encuentro y diálogo, y con ellos viví



también momentos significativos de intercambio en el plano espiritual. En los primeros meses de pontificado tuve la ocasión de recibir a diversas organizaciones y representantes del Judaísmo mundial. Estas peticiones de encuentro son numerosas, como ya sucedía con mis predecesores. Y, sumadas a las múltiples iniciativas que se desarrollan a escala nacional o local, manifiestan el deseo recíproco de conocernos mejor, de escucharnos, de construir lazos de auténtica fraternidad.

Este camino de amistad representa uno de los frutos del Concilio Vaticano II, en particular de la Declaración *Nostra aetate*, que tanta importancia ha tenido y cuyo 50º aniversario recordaremos el próximo año. En realidad, estoy convencido de que cuanto ha sucedido en los últimos decenios en las relaciones entre judíos y católicos ha sido un auténtico don de Dios, una de las maravillas que Él ha realizado, y por las cuales estamos llamados a bendecir su nombre: "Den gracias al Señor de los Señores, / porque es eterna su misericordia. / Sólo él hizo grandes maravillas, / porque es eterna su misericordia" (Sal 136,3-4).



Un don de Dios, que, sin embargo, no hubiera podido manifestarse sin el esfuerzo de muchísimas personas entusiastas y generosas, tanto judíos como cristianos. En especial, quisiera hacer mención aquí de la importancia que ha adquirido el diálogo entre el Gran Rabinato de Israel y la Comisión de la Santa Sede para las relaciones religiosas con el Judaísmo. Un diálogo que, inspirado por la visita del santo Papa Juan Pablo II a Tierra Santa, comenzó en 2002 y hoy ya lleva doce años de recorrido. Me gustaría pensar que, como el Bar Mitzvah de la tradición judía, está ya próximo a la edad adulta: confío en que pueda continuar y tenga un futuro luminoso por delante.

No se trata solamente de establecer, en un plano humano, relaciones de respeto recíproco: estamos llamados, como cristianos y como judíos, a profundizar en el significado espiritual del vínculo que nos une. Se trata de un vínculo que viene de lo alto, que sobrepasa nuestra voluntad y que mantiene su integridad, a pesar de las dificultades en las relaciones experimentadas en la historia.

Por parte católica, ciertamente tenemos la intención de valorar plenamente el sentido de las raíces judías de nuestra fe. Confío, con su ayuda, que también por parte judía se mantenga y, si es posible, aumente el interés por el conocimiento del cristianismo, también en esta bendita tierra en la que reconoce sus orígenes y especialmente entre las jóvenes generaciones.



El conocimiento recíproco de nuestro patrimonio espiritual, la valoración de lo que tenemos en común y el respeto en lo que nos separa, podrán marcar la pauta para el futuro desarrollo de nuestras relaciones, que ponemos en las manos de Dios. Juntos podremos dar un gran impulso a la causa de la paz; juntos podremos dar testimonio, en un mundo en rápida transformación, del significado perenne del plan divino de la creación; juntos podremos afrontar con firmeza toda forma de antisemitismo y cualquier otra forma de discriminación. El Señor nos ayude a avanzar con confianza y fortaleza de ánimo en sus caminos. ¡Shalom!





VISITA DE CORTESÍA AL PRESIDENTE
DEL ESTADO DE ISRAEL

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Palacio Presidencial, Jerusalén

Lunes 26 de mayo de 2014

Le agradezco, Señor Presidente, sus palabras y su acogida. Y, con mi imaginación y fantasía, me gustaría inventar una nueva bienaventuranza, que me aplico a mí mismo en este momento: "Dichoso aquel que entra en la casa de un hombre sabio y bueno". Y yo me siento dichoso. Gracias de todo corazón.

Señor Presidente,
Excelencias,
Señoras y Señores:

Le agradezco, Señor Presidente, la acogida que me ha dispensado y sus amables y sabias palabras de saludo, y me complace poder encontrarme con Usted



nuevamente en Jerusalén, ciudad que custodia los Lugares Santos apreciados por las tres religiones que adoran al Dios que llamó a Abrahán. Los Lugares Santos no son museos o monumentos para turistas, sino lugares donde las comunidades de creyentes viven su fe, su cultura, sus obras de caridad. Por eso, se deben salvaguardar para siempre en su sacralidad, tutelando así no sólo el legado del pasado, sino también a las personas que los visitan hoy y que los visitarán en el futuro. Que Jerusalén sea verdaderamente la Ciudad de la paz. Que resplandezca plenamente su identidad y su carácter sagrado, su valor universal religioso y cultural, como tesoro para toda la humanidad. Qué bello que los peregrinos y los residentes puedan acudir libremente a los Lugares Santos y participar en las celebraciones.



Señor Presidente, Usted es conocido como un hombre de paz y artífice de paz. Le manifiesto mi reconocimiento y mi admiración por esta actitud. La construcción de la paz exige sobre todo el respeto a la libertad y a la dignidad de la persona humana, que judíos, cristianos y musulmanes consideran igualmente creada por Dios y destinada a la vida eterna. A partir de este punto de referencia que tenemos en común, es posible proseguir en el empeño por una solución pacífica de las controversias y los conflictos. A este respecto, renuevo el deseo de que se eviten, por parte de todos, las iniciativas y los actos que contradicen la declarada voluntad de alcanzar un verdadero acuerdo y de que no nos cansemos de perseguir la paz con determinación y coherencia.



Se debe rechazar firmemente todo lo que se opone al logro de la paz y de una respetuosa convivencia entre judíos, cristianos y musulmanes: el recurso a la violencia y al terrorismo, cualquier tipo de discriminación por motivos raciales o religiosos, la pretensión de imponer el propio punto de vista en perjuicio de los derechos del otro, el antisemitismo en todas sus formas posibles, así como la violencia o las manifestaciones de intolerancia contra personas o lugares de culto judíos, cristianos y musulmanes.

En el Estado de Israel viven y actúan diversas comunidades cristianas. Son parte integrante de la sociedad y participan como los demás en la vida civil, política y cultural. Los fieles cristianos desean ofrecer, desde su propia identidad, su aportación al bien común y a la construcción de la paz, como ciudadanos de pleno derecho que, rechazando todo extremismo, se esfuerzan por ser artífices de reconciliación y de concordia.

Su presencia y el respeto de sus derechos -como del resto de los derechos de cualquier otra denominación religiosa o minoría- son garantía de un sano plu-



ralismo y prueba de la vitalidad de los valores democráticos, de su arraigo en la praxis y en la vida concreta del Estado.

Señor Presidente, Usted sabe que yo rezo por Usted y yo sé que Usted reza por mí, y le aseguro oraciones incesantes por las Instituciones y por todos los ciudadanos de Israel. Cuente especialmente con mi constante súplica a Dios por la consecución de la paz y con ella de los bienes inestimables que la acompañan, como la seguridad, la tranquilidad de vida, la prosperidad, y -lo que es más hermoso- la fraternidad. Dirijo finalmente mi pensamiento a todos aquellos que sufren las consecuencias de las crisis aún abiertas en la región medio-oriental, para que lo antes posible sean aliviadas sus penalidades mediante la honrosa resolución de los conflictos. Paz a Israel y a todo Oriente Medio. ¡Shalom!



SANTA MISA CON LOS ORDINARIOS DE TIERRA

SANTA Y CON EL SÉQUITO PAPAL

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO



Sala del Cenáculo, Jerusalén

Lunes 26 de mayo de 2014

Es un gran don del Señor estar aquí reunidos, en el Cenáculo, para celebrar la Eucaristía. Al saludarles a ustedes con fraterna alegría, quisiera mencionar con afecto a los Patriarcas Orientales Católicos que han participado, durante estos días, en mi peregrinación. Les agradezco su significativa presencia, que tanto valor tiene para mí, y les aseguro que tienen un puesto especial en mi corazón y en mi oración. Aquí, donde Jesús consumó la Última Cena con los Apóstoles; donde, resucitado, se apareció en medio de ellos; donde el Espíritu Santo descendió abundantemente sobre María y los discípulos. Aquí nació la Iglesia, y nació en salida. Desde aquí salió, con el Pan partido entre las manos, las llagas de Jesús en los ojos, y el Espíritu de amor en el corazón.



En el Cenáculo, Jesús resucitado, enviado por el Padre, comunicó su mismo Espíritu a los Apóstoles y con su fuerza los envió a renovar la faz de la tierra (cf. Sal 104,30).

Salir, marchar, no quiere decir olvidar. La Iglesia en salida guarda la memoria de lo que sucedió aquí; el Espíritu Paráclito le recuerda cada palabra, cada gesto, y le revela su sentido.

El Cenáculo nos recuerda el servicio, el lavatorio de los pies, que Jesús realizó, como ejemplo para sus discípulos. Lavarse los pies los unos a los otros significa acogerse, aceptarse, amarse, servirse mutuamente. Quiere decir servir al pobre, al enfermo, al excluido, a aquel que me resulta antipático, al que me molesta.

El Cenáculo nos recuerda, con la Eucaristía, el sacrificio. En cada celebración eucarística, Jesús se ofrece por nosotros al Padre, para que también nosotros podamos unirnos a Él, ofreciendo a Dios nuestra vida, nuestro trabajo, nuestras alegrías y nuestras penas..., ofrecer todo en sacrificio espiritual.

Y el Cenáculo nos recuerda también la amistad. "Ya no les llamo siervos -dijo Jesús a los Doce-... a ustedes les llamo amigos" (Jn 15,15). El Señor nos hace sus amigos, nos confía la voluntad del Padre y se nos da Él mismo. Ésta es la experiencia más hermosa del cristiano, y especialmente del sacerdote: hacerse amigo del Señor Jesús, y descubrir en su corazón que Él es su amigo.

El Cenáculo nos recuerda la despedida del Maestro y la promesa de volver a encontrarse con sus amigos. "Cuando vaya..., volveré y les llevaré conmigo, para que donde estoy yo, estén también ustedes" (Jn 14,3). Jesús no nos deja, no nos abandona nunca, nos precede en la casa del Padre y allá nos quiere llevar con Él.

Pero el Cenáculo recuerda también la mezquindad, la curiosidad -"¿quién es el traidor?"-, la traición. Y cualquiera de nosotros, y no sólo siempre los demás, puede encarnar estas actitudes, cuando miramos con suficiencia al hermano, lo juzgamos; cuando traicionamos a Jesús con nuestros pecados.

El Cenáculo nos recuerda la comunión, la fraternidad, la armonía, la paz entre nosotros. ¡Cuánto amor, cuánto bien ha brotado del Cenáculo! ¡Cuánta caridad ha salido de aquí, como un río de su fuente, que al principio es un arroyo y después crece y se hace grande... Todos los santos han bebido de aquí; el gran río de la



santidad de la Iglesia siempre encuentra su origen aquí, siempre de nuevo, del Corazón de Cristo, de la Eucaristía, de su Espíritu Santo.

El Cenáculo, finalmente, nos recuerda el nacimiento de la nueva familia, la Iglesia, nuestra santa madre Iglesia jerárquica, constituida por Cristo resucitado. Una familia que tiene una Madre, la Virgen María. Las familias cristianas pertenecen a esta gran familia, y en ella encuentran luz y fuerza para caminar y renovarse, mediante las fatigas y las pruebas de la vida. A esta gran familia están invitados y llamados todos los hijos de Dios de cualquier pueblo y lengua, todos hermanos e hijos de un único Padre que está en los cielos.

Éste es el horizonte del Cenáculo: el horizonte del Cenáculo, el horizonte del Resucitado y de la Iglesia.

De aquí parte la Iglesia en salida, animada por el soplo del Espíritu. Recogida en oración con la Madre de Jesús, revive siempre la esperanza de una renovada efusión del Espíritu Santo: Envía, Señor, tu Espíritu, y renueva la faz de la tierra (cf. Sal 104,30).

